



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 12 del programa

Fecha: 2 de marzo de 2023

WFP/EB.2/2022/12

Original: inglés

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos actuales y futuros	3
2022/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo.....	3
Discurso especial de la Vicepresidenta de Colombia	5
Asuntos operacionales	7
Presentación oral - Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales	7
Presentaciones regionales	9
Cartera de actividades para la región de África Meridional	9
Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique	10
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	12
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico	15
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	17
Cartera de actividades para la región de África Oriental	19
2022/EB.2/2 Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027).....	23
Asuntos de política	24
2022/EB.2/3 Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico.....	24
2022/EB.2/4 Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma	25
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	27
2022/EB.2/5 Plan de Gestión del PMA para 2023-2025	27
2022/EB.2/6 Informe de actualización sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas.....	29
Asuntos de organización y procedimiento	32
2022/EB.2/7 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024.....	32

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico	32
Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de Asia y el Pacífico	32
2022/EB.2/8 Plan estratégico para la India (2023-2027)	34
2022/EB.2/9 Plan estratégico para la República Kirguisa (2023-2027).....	35
2022/EB.2/10 Plan estratégico para el Pakistán (2023-2027)	36
2022/EB.2/11 Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027)	38
2022/EB.2/12 Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026).....	39
2022/EB.2/13 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022) y respuesta de la dirección.....	39
2022/EB.2/14 Plan estratégico para Timor-Leste (2023-2025)	41
Cartera de actividades para la región de África Oriental	42
2022/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2022) y respuesta de la dirección	42
Plan estratégico para Sudán del Sur (2023-2025).....	42
2022/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán (2019-2023) y respuesta de la dirección	44
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	45
2022/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania (2020-2022) y respuesta de la dirección.....	45
Plan estratégico para Jordania (2023-2027).....	45
2022/EB.2/18 Plan estratégico para el Líbano (2023-2025)	47
2022/EB.2/19 Plan estratégico para la República de Türkiye (2023-2025).....	48
2022/EB.2/20 Plan estratégico provisional para el Yemen (2023-2025)	49
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	50
Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de América Latina y el Caribe.....	50
2022/EB.2/21 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022) y respuesta de la dirección	52
Plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027)	52
2022/EB.2/22 Plan estratégico para el Ecuador (2023-2027).....	52
2022/EB.2/23 Plan estratégico para el Perú (2023-2026).....	53
2022/EB.2/24 Plan estratégico para Honduras (2023-2027).....	54
Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva.....	55
2022/EB.2/25 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva	55
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas	55
ANEXO I: Decisiones y recomendaciones	56
ANEXO II: Programa.....	64
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	66

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2022/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. El Director Ejecutivo comenzó su discurso encomiando al personal del PMA sobre el terreno por su empeño en hacer frente a las crecientes necesidades de la que podía considerarse la peor crisis humanitaria planetaria desde la Segunda Guerra Mundial, en la que solo en 2022 el Programa había intervenido en 23 emergencias de niveles 2 y 3. Dijo que el PMA estaba prestando asistencia a más de 130 millones de beneficiarios directos al año, pero que 349 millones de personas seguían corriendo riesgo de inanición. Era probable que la situación mundial siguiera empeorando al menos hasta 2024 debido a que el problema de la inflación de los precios de los alimentos daba paso a la escasez de alimentos que, a su vez, dependía del aumento de los precios de los fertilizantes causado principalmente por la guerra en Ucrania. Era probable, como consecuencia, que los pequeños agricultores, sobre todo en África, plantaran menos de lo habitual; por otra parte, el déficit de fertilizantes por valor de 2.000 millones de dólares determinaría la pérdida de hasta el 20 % de la producción de alimentos.
2. La eliminación de las amenazas era de fundamental importancia para la salvaguardia y la seguridad no solo de las naciones directamente afectadas sino también de aquellas hacia las que probablemente emigrarían las personas que escapaban del hambre, y el Director Ejecutivo pidió a los donantes financiación, atención y colaboración estratégicas con el fin de maximizar la eficacia y la eficiencia de los recursos disponibles. Dio las gracias a los numerosos países donantes que durante el año anterior habían incrementado las contribuciones al PMA y a sus asociados. Los ingresos del PMA previstos para 2022 se cifraban entre 12.200 millones de dólares y 13.000 millones de dólares, incluidos 1.000 millones procedentes de instituciones financieras internacionales, frente a los 19 millones de dólares de cuatro años antes.
3. En un año normal eran 400 millones las personas que dependían de las exportaciones de Ucrania. Juntas, la Federación de Rusia y Ucrania producían el 30 % del suministro mundial de trigo y el 20 % del suministro mundial de maíz, mientras que, por su parte, la Federación de Rusia era el mayor exportador mundial de fertilizantes. Por tanto, la guerra en Ucrania tenía repercusiones en la disponibilidad mundial de alimentos y resultaba vital renovar la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, que permitía la exportación de cereales y fertilizantes desde Ucrania. El PMA y sus asociados humanitarios estaban promoviendo dicha renovación, y los participantes en una reunión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, habían debatido sobre cómo podían aprovechar las 283.000 toneladas de fertilizantes rusos presentes en Europa. Como consecuencia de la reunión, los fertilizantes se habían donado al PMA y se había realizado un primer envío a Malawi.
4. Había otras noticias prometedoras provenientes de Etiopía, donde el Director Ejecutivo se había reunido poco antes con el Primer Ministro. Tras la firma de un tratado de paz entre las autoridades federales y las autoridades de Tigré, parecía inminente la solución de los problemas relativos al acceso y a otras cuestiones, y algunas novedades positivas en materia de restablecimiento de los servicios esenciales y el retiro de las tropas habían contribuido a que los donantes recuperaran la confianza y aumentaran sus contribuciones a los programas del PMA en Etiopía. El Director Ejecutivo esperaba resultados semejantes en el Yemen.
5. Ahora bien, los conflictos no eran la única causa de la crisis, y 2021 había sido el primer año en que los desplazamientos se habían debido más a los efectos del cambio climático que a los conflictos, especialmente en los países afectados por las sequías en África, América del Sur y América Central.

6. Pasando a los problemas internos, el Director Ejecutivo dijo que la proporción de las mujeres en la fuerza de trabajo del PMA seguía aumentando y que, de momento, estas ocupaban el 42 % de los puestos a nivel mundial: el 39 % de los puestos nacionales y el 47 % de los puestos internacionales.
7. Al terminar, el Director Ejecutivo invitó a los países donantes a que aumentaran la financiación flexible para facilitar los esfuerzos realizados por el PMA con el fin de eliminar la compartimentación existente entre la acción humanitaria y el desarrollo, e instó a la comunidad humanitaria a cooperar y a coordinar más estrechamente los esfuerzos por optimizar la utilización de los recursos disponibles.
8. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que habló en nombre de una lista y otro en nombre de un grupo de países, alabaron al Director Ejecutivo y al personal del PMA por su labor de asistencia a las personas más vulnerables del mundo, mencionando en particular las intervenciones de emergencia del PMA en los países afectados por inundaciones y conflictos, y su determinación de incorporar en todas sus actividades los temas transversales, como el género, la protección, la rendición de cuentas y la inclusión de la discapacidad. Un miembro de la Junta propuso que la financiación multilateral se aprovechara para financiar las actividades en esas esferas.
9. Muchos miembros de la Junta acogieron con satisfacción la creciente labor del PMA en materia de fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas de las crisis, especialmente mediante la colaboración con los asociados en el triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y la incorporación sistemática de medidas preventivas. Los miembros de la Junta dijeron que el PMA estaba en óptimas condiciones para desempeñar una función importante en la colaboración con los asociados en el triple nexo y el fomento de la resiliencia. Pidieron a la dirección que definiera con sumo cuidado su cometido, teniendo en cuenta el mandato y las ventajas comparativas del Programa y demostrando el valor añadido de su participación. Algunos miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir aprovechando sus asociaciones para maximizar la financiación disponible, utilizar de manera eficiente los recursos y lograr la sostenibilidad de los efectos, facilitando entre otras cosas la cooperación Sur-Sur y triangular y las intervenciones adaptadas al contexto local. Un miembro de la Junta indicó que aguardaba con gran interés la elaboración de la política del PMA en materia de resiliencia, y otro recomendó que el PMA elaborara una política sobre la adaptación al contexto local. Algunos miembros dijeron que el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas respaldaría la aplicación del enfoque del triple nexo.
10. Dada la creciente frecuencia de las emergencias climáticas, las actividades de preparación y las medidas preventivas eran más importantes que nunca, y los miembros de la Junta encomiaron al PMA por sus campañas de sensibilización de la comunidad internacional sobre el papel crucial que los actores humanitarios podían desempeñar en apoyo de las intervenciones de adaptación al clima en beneficio de las personas más vulnerables del mundo. Alentaron al PMA a que durante el diseño y la ejecución de todos sus programas tuviera presente la resiliencia climática.
11. Muchos miembros de la Junta condenaron la guerra en Ucrania como una de las causas de la inflación de los precios mundiales y las consiguientes crisis alimentarias. Se pidió que se diera una respuesta internacional enérgica ante la crisis, y algunos miembros de la Junta instaron también a la comunidad internacional a que velara por que la intervención en Ucrania no desviara recursos necesarios para las intervenciones humanitarias vitales realizadas en otras partes del mundo. Muchos miembros de la Junta aplaudieron la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y su éxito a la hora de estabilizar los precios de los alimentos y garantizar las exportaciones de cereales desde Ucrania, dos terceras partes de las cuales habían ido a países en desarrollo y con ingresos bajos. Dieron las gracias al Director Ejecutivo y al personal del PMA por su papel en facilitar dichas

- exportaciones y expresaron su apoyo a la plena ejecución de la Iniciativa y a su prórroga respecto de la fecha de expiración.
12. Dado que muchos países donantes se enfrentaban a presiones fiscales y el PMA a un creciente déficit de financiación, los miembros de la Junta alentaron al Programa a seguir dando prioridad a las personas y comunidades con necesidades más urgentes y a diversificar sus fuentes de financiación, en especial en el sector privado y en el marco de asociaciones y acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular. Algunos miembros de la Junta acogieron con agrado la creciente colaboración del PMA con las instituciones financieras internacionales y la recepción de sus fondos, pero dijeron que era importante que el Programa conociera las consecuencias que tenía dicha colaboración en sus propias operaciones y prioridades estratégicas y, en particular, en su política y programas en materia de resiliencia. El PMA necesitaba una sólida base de datos empíricos que permitiera la ejecución eficaz y eficiente de los planes estratégicos para los países (PEP) y la ampliación de las intervenciones pertinentes, y un miembro acogió con satisfacción el énfasis puesto por el PMA en la evaluación como fuente de datos empíricos valiosos y de aprendizaje.
 13. Pasando a los problemas internos, muchos miembros de la Junta mencionaron la necesidad de que el PMA se asegurara de contar con los recursos humanos, los sistemas internos y el marco normativo necesarios para poner en práctica eficazmente el Plan Estratégico para 2022-2025. Acogieron favorablemente la reciente revisión de diversas políticas clave y la creciente atención prestada en todo el organismo a la planificación de la fuerza de trabajo y a la cultura organizacional. Algunos miembros de la Junta instaron a la dirección a que iniciara el proceso de nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo y a que cubriera lo antes posible otras vacantes de puestos de categoría superior de gran importancia, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la paridad de género y una representación geográfica equitativa.
 14. Muchos miembros de la Junta describieron los logros de sus países a la hora de mitigar la inseguridad alimentaria y la pobreza en los hogares y de contribuir a la obtención de los mismos resultados en otros países. Dado el nivel sin precedentes de las necesidades, algunos miembros de la Junta pidieron a la comunidad internacional que aumentara su apoyo a la labor de asistencia humanitaria y desarrollo, especialmente a través de la adopción de medidas y decisiones políticas innovadoras. Más en concreto, instaron a los donantes a incrementar la financiación no destinada a fines específicos, plurianual y flexible, especialmente para los programas de fomento de la resiliencia del PMA.
 15. Durante los debates, varios miembros de la Junta dijeron que los países tenían que respetar el derecho humanitario internacional y permitir, por consiguiente, el acceso pleno y sin trabas a las personas necesitadas, así como garantizar la salvaguardia de los trabajadores humanitarios. Algunos dijeron que las sanciones internacionales impuestas a algunos países estaban perturbando las cadenas internacionales de suministro de alimentos y disuadiendo a los donantes de apoyar los programas destinados a salvar vidas en esos países.
 16. El Director Ejecutivo agradeció las observaciones de los miembros de la Junta y el apoyo prestado por sus países al PMA.

Discurso especial de la Vicepresidenta de Colombia

17. Debido a una serie de acontecimientos importantes que exigían su presencia en Colombia, la Excm. Sra. Francia Elena Márquez Mina, Vicepresidenta de Colombia, no pudo asistir al período de sesiones en persona. Por ello, se dirigió a la Junta por videoconferencia.
18. Inició su intervención afirmando que la lucha contra la inseguridad alimentaria mundial, regional y nacional era una prioridad fundamental para el Gobierno de su país, que, dirigido por el Presidente Gustavo Petro, estaba centrando sus esfuerzos en hacer frente a la crisis

de soberanía alimentaria imperante en Colombia mediante la reconstrucción y el fortalecimiento de los sistemas locales y nacionales de producción de alimentos. Una parte esencial de esa labor consistía en mejorar el acceso a los alimentos, para lo cual era necesario que el Gobierno y sus asociados abordaran cuestiones fundamentales como la disponibilidad de agua potable, en particular en las zonas rurales; el conflicto armado en curso y la plena aplicación del reciente acuerdo de paz firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; la desigualdad en el acceso a la propiedad y la tenencia de la tierra, especialmente entre las poblaciones indígenas y afrodescendientes y los pequeños agricultores, y el aumento de los precios de los alimentos, los fertilizantes y otros insumos agrícolas.

19. Se había avanzado en el reconocimiento de los derechos de tenencia de la tierra de las poblaciones indígenas y afrodescendientes y de los pequeños agricultores, y se esperaba lograr nuevos progresos en los meses siguientes. Sin embargo, la Vicepresidenta subrayó que, además del acceso seguro a la tierra, las comunidades vulnerables también necesitaban apoyo para crear unas condiciones propicias para aumentar la producción de alimentos de forma participativa y sostenible. Con ese fin, el Gobierno estaba tratando de aumentar la disponibilidad de los sistemas de riego y los insumos agrícolas, así como de incrementar la compra pública de alimentos a los pequeños productores para los programas de bienestar familiar. En la mayoría de los hogares indígenas y afrodescendientes, las mujeres eran el principal sostén y cabeza de familia, por lo que ocupaban un lugar central en esos esfuerzos.
20. La Vicepresidenta afirmó que los programas de asistencia alimentaria no debían limitarse a la entrega de alimentos a un país, sino que también debían incluir iniciativas que facilitaran el desarrollo local, por ejemplo mediante el fomento de las capacidades para elaborar los productos agrícolas. Para concluir, afirmó que la tierra fértil y la rica biodiversidad de Colombia daban al país un potencial único para mejorar la producción y la soberanía agrícolas y alimentarias, y que el Gobierno de su país esperaba con interés trabajar con el PMA y otras entidades de las Naciones Unidas para garantizar que los alimentos fueran accesibles para todos y que los niños dejaran de morir de hambre en Colombia.
21. Tres miembros de la Junta, que intervinieron en nombre de sus listas, agradecieron a la Vicepresidenta su intervención y formularon observaciones sobre la pertinencia de la experiencia de Colombia para la región y el mundo. Uno de ellos dijo que la atención prestada a las comunidades indígenas y afrodescendientes revestía especial interés para los países de otras regiones con importantes poblaciones indígenas, que a menudo habían mantenido conocimientos y prácticas agrícolas tradicionales que los convertían en valiosos asociados a la hora de garantizar la seguridad alimentaria. Las mujeres tenían un papel importante en la transmisión de los conocimientos tradicionales a las generaciones futuras, y era fundamental ayudar a las comunidades indígenas a conservar y difundir sus prácticas tradicionales, entre otras cosas mediante la digitalización de los conocimientos para utilizarlos en una educación más amplia.
22. Tras elogiar a Colombia por acoger a refugiados y desplazados e integrarlos en las comunidades de acogida, el Representante de otra lista dijo que la situación en el país exigía actuar en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y aprovechar el mandato del PMA para salvar vidas y cambiar la vida de las personas. Su lista apoyaba la labor del Programa en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la cooperación Sur-Sur y triangular en las esferas de la reducción del riesgo de desastres, los programas de protección social y el fomento de la resiliencia ante el cambio climático. Los miembros de las listas también estaban decididos a abogar por una mayor inclusión de las opiniones, perspectivas y conocimientos de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos de población vulnerables en el trabajo de los organismos con sede en Roma.

23. El Representante de la tercera lista afirmó que la experiencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes de Colombia ilustraba la importancia de mantener el apoyo internacional a los países de América Latina y el Caribe, donde a menudo se pasaban por alto las necesidades de las personas y comunidades vulnerables. Las intervenciones de fomento de la resiliencia, en especial, debían centrarse en las mujeres indígenas y afrodescendientes de las zonas rurales, que eran las líderes de sus comunidades y desempeñaban una función importante para ayudar a mantenerlas y fortalecerlas.
24. La Vicepresidenta mencionó algunos de los desafíos a los que se enfrentaba su Gobierno para hacer frente al hambre y la malnutrición en Colombia, como el conflicto armado, el narcotráfico y el impacto cada vez mayor del cambio climático, que tenía un efecto desproporcionado en las personas vulnerables y marginadas. En cuanto mujer afrodescendiente, habló en nombre de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que no tenían la oportunidad de hacerlo por sí mismos y expresó su deseo de colaborar con los asociados de Colombia para fortalecer la capacidad de producción de alimentos y la soberanía alimentaria del país.
25. El Director Ejecutivo dio las gracias a la Vicepresidenta y afirmó que aguardaba con interés una mayor colaboración con ella, el Presidente Petro y el Gobierno de Colombia para lograr que el país alcanzara el objetivo del Hambre Cero en un futuro muy cercano.

Asuntos operacionales

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

26. Al describir la gravedad de la inseguridad alimentaria en todo el mundo, el Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia pidió un nuevo modelo de colaboración que favoreciera el establecimiento de circuitos de retroalimentación en las actividades de ayuda humanitaria, asistencia al desarrollo y consolidación de la paz. Dijo también que era necesario proteger al PMA de toda responsabilidad cuando tuviera que negociar con grupos armados no estatales para prestar asistencia a comunidades vulnerables y con inseguridad alimentaria en zonas afectadas por conflictos y violencia. Informó asimismo acerca de problemas importantes relacionados con la disponibilidad de alimentos nutritivos especializados, cuya producción era insuficiente para satisfacer las necesidades mundiales; el PMA estaba estudiando soluciones a corto plazo mediante el Mecanismo de gestión global de los productos con el fin de cubrir un déficit de 24.000 toneladas para 2022 y estaba tratando de apoyar la fabricación de tales productos en los países del Sur Global.
27. Entre enero y octubre de 2022, el PMA había prestado asistencia a 133 millones de personas, intensificando especialmente las intervenciones en el Afganistán, Etiopía, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen. El Programa estaba en vías de alcanzar su meta de prestar asistencia a 160 millones de personas para finales de año.
28. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por la labor realizada en el marco de las intervenciones ante crisis, las medidas anticipatorias, el fomento de la resiliencia y la mitigación y gestión de los riesgos, habida cuenta de la grave situación de la seguridad alimentaria en el mundo. Un miembro invitó al Director Ejecutivo Adjunto a que explicara un poco más qué es lo que hacía falta para abordar las causas profundas de la crisis alimentaria mundial. Otro preguntó de qué forma el PMA garantizaría que su personal tuviera las competencias necesarias dada la creciente importancia de las actividades de asistencia de base monetaria, fomento de la resiliencia y nutrición.
29. Algunos miembros de la Junta elogiaron el enfoque del PMA en relación con la asignación de prioridades, y una de ellos recomendó que se diera siempre prioridad a las operaciones capaces de transformar las relaciones de género, mientras que otra pidió más detalles sobre

- la forma en que el PMA establecía las prioridades ante los cuantiosos déficits de financiación. En nombre de una lista y observando con preocupación que casi todas las regiones estaban haciendo frente a déficits de financiación superiores al 50 %, una miembro pidió para las intervenciones de emergencia rápidas una financiación más flexible, no asignada a fines específicos y disponible durante la fase inicial. Otra miembro afirmó que había que unir esfuerzos para lograr la eficiencia operacional e incluir a las organizaciones locales, en particular las organizaciones dirigidas por mujeres, en el diseño y la ejecución de los proyectos.
30. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a mejorar las sinergias entre los organismos con sede en Roma y a fortalecer las asociaciones en toda la comunidad internacional de desarrollo con el fin de facilitar la aplicación de los enfoques multisectoriales necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Acogieron con satisfacción las asociaciones del PMA con otras entidades de las Naciones Unidas y los esfuerzos desplegados para ayudar a los Gobiernos, los donantes y las instituciones financieras internacionales a establecer un orden entre las prioridades en materia de asistencia.
 31. A propósito de los riesgos, una miembro de la Junta instó al PMA a asegurarse de que dispusiera de capacidades y recursos suficientes para la supervisión y la gestión de la cuantía sin precedentes de financiación recibida en 2022. Advirtió que la ampliación de las operaciones del PMA podía aumentar el riesgo de explotación y abuso sexuales e instó al Programa a establecer sistemas destinados a prevenir y combatir ese riesgo; la transparencia era un factor clave, y todos los casos que pudieran afectar a los programas o los beneficiarios debían comunicarse oportunamente a los donantes.
 32. Con respecto a los alimentos nutritivos especializados, un miembro de la Junta alentó al PMA a que examinara la posibilidad de pagar por adelantado a los productores con objeto de paliar el impacto de la inflación en el precio de los ingredientes. Otro preguntó si los directores regionales no podían desempeñar un papel importante en la búsqueda de soluciones que permitieran comprar esos alimentos en sus regiones.
 33. Una miembro de la Junta pidió que se realizaran mayores esfuerzos por ampliar la base de donantes, sobre todo para conseguir fondos de instituciones financieras internacionales y donantes privados. Otro miembro preguntó de qué forma la financiación flexible podía aumentar el impacto de las operaciones del PMA sobre el terreno y fortalecer la capacidad de los asociados en la ejecución.
 34. Al abordar las preguntas relacionadas con las sinergias y las asociaciones interinstitucionales, la Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas mencionó su reciente viaje al Cuerno de África junto con el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), durante el cual había tenido la oportunidad de ver cómo se podía optimizar la colaboración entre las organizaciones sobre el terreno. La misión había subrayado la importancia del volumen, pero también de la calidad de la asistencia prestada; las ventajas de los servicios integrados que seguían un enfoque unificado en el tratamiento de la malnutrición, y la necesidad de ampliar el apoyo a los medios de subsistencia utilizando un planteamiento sistémico con los asociados gubernamentales y las instituciones financieras internacionales.
 35. Pasando a las competencias del personal, la Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas dijo que el PMA necesitaba más nutricionistas, analistas de conflictos y personas capaces de trabajar en el fortalecimiento de los sistemas nacionales destinados a la prestación de asistencia. Acerca de los problemas relacionados con los alimentos nutritivos especializados, explicó que el PMA estaba estudiando las formas de ayudar a los productores a aumentar su producción. El Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y las Situaciones de Emergencia añadió que el PMA ya estaba trabajando en proyectos en pequeña escala

para producir ese tipo de alimentos en África, donde había una fábrica en Ghana preparada para exportar sus primeras 400 toneladas de alimentos nutritivos especializados en beneficio de las operaciones del PMA en el Afganistán. A los productores existentes se les estaban dando estimaciones más precisas de la demanda futura para orientar sus decisiones en materia de inversiones y ampliación. Entre tanto, el PMA estaba examinando otras modalidades de asistencia para resolver el problema de la falta de dichos productos, por ejemplo en Somalia, donde se utilizaban transferencias de base monetaria (TBM) en conjunción con campañas de sensibilización sobre la nutrición infantil.

36. Sobre las medidas necesarias para combatir las causas profundas de la crisis alimentaria mundial, el Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y las Situaciones de Emergencia hizo referencia al diálogo que estaban manteniendo representantes del mundo académico sobre el concepto de “policrisis” y sugirió que los organismos con sede en Roma podían aprovechar ese trabajo para fundamentar el diseño de programas multisectoriales integrados.

Presentaciones regionales

Cartera de actividades para la región de África Meridional

37. En su presentación regional, el Director Regional para África Meridional informó de que desde 2010 el número de personas con inseguridad alimentaria había aumentado en la región de 24 millones a 60 millones. A la República Democrática del Congo, uno de los países más ricos en recursos naturales, correspondían 26 millones de ese total.
38. La seguridad alimentaria era una de las máximas prioridades para los Gobiernos de esta región rica en agricultura, agua y capital humano, que debería ser capaz de alimentar a su población. Además de los conflictos y del cambio climático, los sistemas alimentarios de la región eran fundamentalmente vulnerables porque dependían de pequeños productores cuyos métodos tradicionales no podían aplicarse a mayor escala. Si bien los altos índices de desempleo juvenil constituían una gran preocupación, los jóvenes no estaban interesados en la agricultura que se llevaba a cabo siguiendo esas prácticas. Tanto para aumentar la producción como para atraer a los jóvenes a la actividad agrícola hacía falta una transformación agraria que se basara en la innovación y la tecnología.
39. Poco antes se habían registrado novedades positivas en la región. El establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana brindaba la oportunidad de incrementar la producción y el comercio dentro de la región. En junio de 2022, la Asamblea de la Unión Africana había valorado positivamente la Declaración de Kinshasa sobre la Transformación Rural adoptada en enero de ese año en el tercer Foro de Desarrollo Rural de África, que se había pedido al PMA y a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África que implementaran. En septiembre, los ministros encargados de los servicios hidrometeorológicos y de la gestión del riesgo de desastres en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) habían adoptado la Declaración de Maputo sobre el compromiso de la SADC de mejorar la alerta y actuación tempranas en la región.
40. Se estaban realizando también algunas iniciativas prometedoras, como el proyecto de transformación rural rápida en el sur de Madagascar, donde en cuatro aldeas desprovistas de fuentes energéticas se estaban colocando paneles solares para suministrar la energía necesaria para los servicios hídricos, digitales y de extensión con el fin de demostrar que la transformación era posible cuando las aldeas tenían acceso al agua y la energía.
41. Con los presidentes de Madagascar y Mozambique y el Vicepresidente de Angola se habían mantenido conversaciones recientemente sobre cómo priorizar las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria. En Mozambique el PMA colaboraba con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las autoridades nacionales en la gestión del riesgo de desastres, y en la provincia de Cabo Delgado se estaba llevando a cabo

una actividad de verificación y registro de las personas desplazadas. Con respecto a su mandato de cambiar la vida de las personas, el PMA colaboraba con los Gobiernos para alentarles a asignar recursos a su labor relativa a las prioridades nacionales. Últimamente, el Gobierno de Sudáfrica había asignado fondos a la labor conjunta de intercambio de tecnología y capacidades con el PMA para hacer frente a los problemas prioritarios del país. Además, hacía poco que el PMA había firmado un memorando de acuerdo con la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, la Unión Africana y el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones sobre el desembolso de 2.000 millones de dólares de la financiación reservada por el banco para los pequeños productores.

42. El Director Regional dijo que, en conjunto, era optimista. La pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y el conflicto reciente habían dado a los Gobiernos la posibilidad de apreciar más a fondo las consecuencias del hambre y la urgencia de combatir la inseguridad alimentaria. Estos estaban comenzando también a reconocer el poder de los jóvenes y de las mujeres y a crear oportunidades que favorecieran las iniciativas del PMA en pro de la seguridad alimentaria en la región.
43. Los miembros, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, dieron las gracias al Director Regional por el informe de actualización y al PMA por su constante labor de lucha contra el hambre en la región y acogieron con satisfacción las diversas iniciativas destinadas a transformar las zonas rurales y modernizar la agricultura con el fin de resolver los problemas de los pequeños productores y hacer que el sector resultara rentable y atractivo para los jóvenes. Propusieron diversos caminos para fortalecer las iniciativas del Programa en materia de transformación de los sistemas alimentarios, sobre todo mediante una colaboración más estrecha con los otros organismos con sede en Roma, una ampliación del intercambio de conocimientos Sur-Sur y la promoción de la agricultura orgánica y de los cultivos autóctonos. Un miembro dijo que la transformación de la agricultura era una tarea de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de otros asociados para el desarrollo y Gobiernos nacionales; otro afirmó que las iniciativas de transformación fracasarían si el desarrollo rural no se consideraba como un todo que incluyera la ecología, la producción y los valores históricos y de otro tipo de una determinada zona.
44. Una miembro expresó preocupación por la escalada de la trata de personas en la región, a la vez que encomió al PMA por sus iniciativas de sensibilizar al personal y ofrecer servicios de protección y apoyo a las víctimas de explotación y abuso sexuales. Otra dijo que era importante que el PMA siguiera invirtiendo en actividades de apoyo a la recuperación temprana de la región.
45. En respuesta a las observaciones de los miembros, el Director Regional reconoció que la tenencia de tierras era un aspecto importante de la transformación rural y aseguró a los miembros que en la esfera de la gestión de riesgos y la recuperación temprana el PMA trabajaba en estrecha colaboración con el Grupo de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos.

Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique

46. El Presidente presentó un informe oficioso acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva a Mozambique a finales de octubre de 2022, sobre la que se presentaría un informe oficial por escrito a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2023.
47. El Presidente y los miembros de la Junta Ejecutiva de Alemania, la Argentina, el Canadá, Côte d'Ivoire, Hungría y Noruega habían sido acompañados por representantes del Gobierno de Mozambique, el Director Regional del PMA para África Meridional, la Directora de la Oficina del PMA en Mozambique y el Secretario de la Junta. El principal objetivo de la visita había sido observar la ejecución del PEP para Mozambique, aprobado hacía poco, y analizar la forma en que los proyectos y programas del PMA beneficiaban a las

- comunidades. Gracias a esta visita, los miembros de la Junta habían podido examinar las oportunidades y los problemas que planteaba la ejecución del PEP junto con funcionarios del Gobierno de Mozambique, miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, personal de asociados no gubernamentales y personal del PMA.
48. En el distrito de Cabo Delgado, donde el Programa prestaba apoyo a 1 millón de personas desplazadas internamente (PDI) a causa de desastres naturales y de la insurgencia armada, los miembros de la Junta habían podido estudiar la intervención de emergencia del PMA y su enfoque para fortalecer la resiliencia ante los desastres naturales y las perturbaciones relacionadas con el clima, en particular las iniciativas de protección social, alimentación escolar y agricultura climáticamente inteligente. En la provincia de Tete habían observado las actividades del Programa en materia de protección social, alimentación escolar y agricultura climáticamente inteligente relacionadas con el fomento de la resiliencia.
 49. El Presidente informó de que el PMA tenía dificultades para satisfacer las necesidades de las PDI en Cabo Delgado debido a la falta de recursos y al incremento de los costos de los suministros; se necesitarían 60 millones de dólares para seguir proporcionando asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas a 1 millón de personas entre enero y marzo de 2023. El PMA también estaba a la espera de que el Gobierno aprobara un estudio sobre la selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad, necesario para el establecimiento de prioridades. En cuanto a la prevención de la explotación y el abuso sexuales, la labor del Programa en la gestión de la línea telefónica directa de las Naciones Unidas era muy apreciada por sus asociados. Los miembros de la Junta también habían constatado que el equipo directivo del PMA en Mozambique prestaba atención a las consideraciones relacionadas con la igualdad de género y que contaba con suficiente capacidad humana para que en todos los aspectos de los programas del PMA se tuvieran en cuenta las cuestiones de género.
 50. El PMA era sin duda el actor más importante del sistema de las Naciones Unidas en el norte del país, ya que a menudo estaba presente en zonas en las que pocas entidades internacionales parecían ser operativas, motivo por el cual recibía peticiones de los gobiernos y los beneficiarios que sería mejor dirigir a otros interlocutores. Por ejemplo, aunque la labor del PMA en materia de resiliencia en el distrito de Tete parecía ser eficaz, había dudas sobre su sostenibilidad y sobre la compatibilidad de sus iniciativas con las inversiones para el desarrollo realizadas por otros organismos en la agricultura y la infraestructura. El Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) serían asociados adecuados para el desarrollo del riego en gran escala, la construcción de carreteras y el suministro de maquinaria, pero era necesaria una mayor coordinación.
 51. En general, el PMA se centraba explícitamente en estimular la economía local por medio de programas de transferencia de efectivo y compras locales para las comidas escolares, haciendo hincapié en el fomento de las capacidades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales. Los miembros de la Junta habían constatado que el PMA llevaba a cabo programas destinados a salvar vidas y cambiar la vida de las personas en todo el país, a pesar de la complejidad del entorno operacional. La visita sobre el terreno les había permitido hacerse una idea más clara de las operaciones del PMA sobre el terreno y comprender mejor los desafíos y las oportunidades a los que se enfrentaban el Programa, sus asociados y sus beneficiarios.
 52. Al término de su informe, el Presidente invitó a los demás miembros de la Junta que habían participado en la visita a compartir sus opiniones.
 53. La Representante del Canadá corroboró las palabras del Presidente y afirmó que el viaje había sido una oportunidad gratificante y valiosa para ver al personal del PMA en acción, tras lo cual recomendó que otros miembros participaran en futuras misiones de la Junta.

Además, propuso que se celebraran reuniones conjuntas con los otros organismos con sede en Roma para analizar la colaboración entre esos organismos al inicio de las futuras visitas a los países, señalando que muchos miembros de la Junta también formaban parte de las juntas de dichos organismos. También recomendó que la política de género se aplicara de forma más creativa a escala nacional, por ejemplo mediante la integración de las pequeñas agricultoras en las cadenas de valor como vendedoras para alentar y fomentar su participación; que se explicara con mayor claridad en qué consistía el conjunto de actividades de fomento de la resiliencia del PMA, y que se invitara al Presidente del Banco Mundial a un período de sesiones de la Junta para examinar la colaboración del Banco Mundial con el PMA y otros organismos asociados de las Naciones Unidas en esos contextos.

54. Hablando en nombre del Gobierno de Mozambique, el Sr. Dalepa Stanley Luis Dalepa, Representante Permanente Adjunto de Mozambique, agradeció a la Junta Ejecutiva la reciente visita al país, que describió como una oportunidad para fortalecer la cooperación entre el Gobierno y el PMA. Expresó su reconocimiento por los programas del PMA en materia de asistencia humanitaria y técnica, financiación y fortalecimiento de la seguridad alimentaria, alimentación escolar y fomento de la resiliencia, y reiteró el compromiso de su Gobierno de colaborar estrechamente con el Programa en la ejecución del PEP aprobado en junio de 2022 para su país.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

55. Al comenzar la exposición sobre el panorama general de su región, la Directora del Despacho Regional para América Latina y el Caribe presentó una actualización sobre Haití, que estaba experimentando un nuevo auge de violencia e inestabilidad social debido a las actividades de grupos criminales organizados y a las manifestaciones violentas ante el aumento de los precios del combustible y otros productos, la depreciación de la moneda en relación con el dólar y la situación de inseguridad. La reciente aprobación de la resolución 2653 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas había abierto las puertas a las sanciones contra los líderes de los grupos armados. Entre tanto, en Haití había 4,7 millones de personas que se hallaban en la fase 3 o en una fase superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), y por primera vez tanto en el país como en toda la región había una parte de la población en la fase 5 (Cité Soleil en Puerto Príncipe). Además, los 700 casos de cólera confirmados, y la falta de combustible, agua potable y vacunas aumentaban el riesgo de propagación de la enfermedad.
56. El PMA había anunciado una ampliación de la intervención coordinada a nivel central en Haití, y desde septiembre había estado prestando asistencia a 150.000 personas en el marco de la respuesta de emergencia. También había prestado apoyo a sus asociados en el país mediante el transporte de pasajeros, insumos y suministros desde una base en la República Dominicana. Desafortunadamente, dos almacenes del PMA habían sufrido daños en asaltos instigados, en parte, por emisoras de radio.
57. Otro país que suscitaba particular preocupación era Cuba, que tenía problemas estructurales y se había visto gravemente afectado por la pandemia de COVID-19, el aumento de la inflación, la crisis ucraniana y, más recientemente, el huracán Ian. Junto con el Gobierno, el PMA estaba firmemente orientado hacia las actividades de preparación y el repositionamiento de reservas de alimentos. Desde el paso del huracán, el PMA había complementado la canasta mensual de alimentos del Gobierno, distribuyendo arroz y aceite a más de 500.000 personas y proporcionando unidades de almacenamiento móviles, equipos de cocina y tiendas. Entre enero y octubre, había prestado asistencia a 680.000 personas, más del número previsto para todo el año.
58. En general, la región de América Latina y el Caribe estaba registrando una situación de retroceso, especialmente en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Según las

- previsiones, el crecimiento regional iba a ser solo del 0,8 % entre 2014 y 2023, y los economistas daban por perdido el decenio siguiente. Era necesario y urgente impulsar un sistema de medición multidimensional del desarrollo que no excluyera a los países de ingreso medio o alto. En muchos países caribeños la deuda externa estaba muy por encima del 90 % del producto interno bruto y la región estaba enfrentando una situación de crisis múltiples, en la que la recuperación posterior a la pandemia se veía obstaculizada por la situación en Ucrania, una temporada de huracanes peor que de costumbre, el cambio climático y una de las peores crisis migratorias mundiales.
59. Con respecto a la seguridad alimentaria, los precios de los alimentos internos no reflejaban el descenso reciente de los precios internacionales de los cereales, y la desvalorización de muchas monedas locales había afectado muy duramente a los países que eran importadores netos de alimentos. La escasa producción de algunos cultivos básicos también influía en la subida de los precios locales de los alimentos. Según las previsiones, la escasez de fertilizantes y las perturbaciones climáticas reducirían la producción de maíz, arroz y trigo, y algunos países estaban considerando la posibilidad de interrumpir las exportaciones de alimentos. El aumento de los costos de la energía, el transporte y los fertilizantes seguiría afectando a la producción y los precios de los alimentos; la región tenía la segunda tasa mundial más baja de autosuficiencia en fertilizantes, e importaba el 78 % de los fertilizantes que necesitaba. De persistir ese escenario, la situación empeoraría hasta llevar el número de las personas con inseguridad alimentaria grave a 13 millones. Desde el principio del año, el número ya había aumentado en 2 millones, alcanzando los 10,6 millones de personas.
 60. La situación había tenido un fuerte impacto en las operaciones del PMA. Este último, desde enero había prestado asistencia a 6 millones de personas en forma de transferencias de alimentos y de base monetaria para que los mercados locales pudieran seguir operando, y había ayudado a otros varios millones de personas con asistencia técnica, prestación de servicios y a través de las redes públicas de protección social. Según las previsiones, los costos de las transferencias de alimentos y de base monetaria aumentarían un 10 % debido a la inflación, lo cual impediría al Programa prestar asistencia a unos 800.000 beneficiarios previstos. Las oficinas del PMA en Colombia, El Salvador, Guatemala y Haití acababan de aumentar el valor de sus transferencias entre un 20 % y un 50 % para cubrir el costo de la canasta de alimentos. El PMA había concertado acuerdos de suministro de alimentos en la región que habían contribuido a mitigar el impacto de la crisis garantizando la estabilidad de los precios durante el período de vigencia de los acuerdos; no obstante, las 58.000 toneladas de alimentos compradas en 2021 habrían costado 15 millones de dólares más en 2022.
 61. El número de huracanes registrados en el Mar del Caribe había sido superior a lo normal. Dignos de señalar habían sido los huracanes Bonnie y Julia, cuyas trayectorias posiblemente habían mostrado un cambio en el régimen de los huracanes. El impacto de las tormentas en las costas de América Central había arrasado la región, especialmente las comunidades indígenas y afrodescendientes. Una evaluación rápida de las necesidades indicaba que 1,3 millones de personas necesitaban asistencia alimentaria a causa de aquellos desastres. Desde el comienzo de la temporada de huracanes, el PMA, junto con los Gobiernos, había prestado asistencia a 800.000 personas y ayudado a los Gobiernos a prepararse para poder responder a futuras necesidades. A raíz de los huracanes Fiona e Ian, el PMA había prestado asistencia a 500.000 personas en Cuba y la República Dominicana. En la temporada en curso, además de aportar alimentos, el PMA había contribuido con innovaciones para el uso de seguros paramétricos; en Belice y Nicaragua, por ejemplo, había un mecanismo de agrupación de riesgos sin fines de lucro que concedía seguros contra riesgos de desastres.
 62. El efecto combinado de la crisis climática y la pandemia había obligado a muchos hogares a migrar en busca de oportunidades de empleo. Entre septiembre de 2021 y 2022, el número

- de migrantes había aumentado en un 37 % en la frontera entre México y los Estados Unidos de América y en un 73,5 % en el Tapón del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá. El PMA estaba haciendo todo lo posible para hacer frente a la situación.
63. El PMA colaboraba con los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, el Banco Mundial, compañías de seguros privadas y otros actores del sector privado en el marco de la Alianza para América Central, un consorcio que daría a los pequeños agricultores y las personas más vulnerables de esos tres países un mejor acceso a los seguros. Se financiaría anualmente a 2 millones de agricultores mediante un fondo fiduciario de múltiples donantes en un esfuerzo por mejorar la resiliencia financiera de las personas vulnerables de América Central. El PMA colaboraba con el Sistema de la Integración Centroamericana para fortalecer la capacidad institucional de control y seguimiento de la seguridad alimentaria en los países miembros, prestando una atención particular a la CIF y a la emisión de alertas para orientar la toma de decisiones.
 64. El PMA trabajaba también para generar datos empíricos y hacer que la seguridad alimentaria ocupara un lugar central en los foros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad del Caribe y la Asociación de Estados del Caribe. En asociación con la FAO y el FIDA, el PMA dirigía un grupo de coordinación regional vinculado con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, que hasta la fecha había permitido la reactivación de 14 hojas de ruta de países. Los países de la región también estaban trabajando para promover los objetivos de la Coalición para las Comidas Escolares de la Cumbre.
 65. Las necesidades del PMA en la región habían aumentado a 861 millones de dólares en 2022, pero solo el 62 % de esa cantidad se conseguiría para finales de año. En ese año, los países anfitriones de la región habían invertido en el PMA 117 millones de dólares mediante contribuciones directas y la prestación de servicios, pero se enfrentaban a grandes dificultades debido a la inflación y a un margen de maniobra fiscal reducido, mientras que los donantes habituales estaban reduciendo su presencia en la región debido a otras prioridades mundiales.
 66. A modo de observación final, la Directora Regional planteó la cuestión de la desigualdad, afirmando que los datos nacionales ocultaban la desigualdad nutricional a la que hacían frente las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la región. Para abordar esa cuestión, el PMA había elaborado con las comunidades indígenas y afrodescendientes estrategias interculturales específicas, tratando de adaptarse a sus necesidades e incorporando al mismo tiempo sus conocimientos ancestrales.
 67. Los miembros dieron las gracias a la Directora Regional por su intervención y al PMA por su labor en la región, destacando la intervención de emergencia en Haití y en favor de los migrantes y refugiados en Colombia, el Ecuador y el Perú; por el papel desempeñado en la prestación de apoyo en materia de logística y transporte para la comunidad humanitaria más amplia; por la rapidez con que había ampliado su asistencia ante las tormentas tropicales Ian y Julia; por la ejecución del programa de alimentación escolar en la República Bolivariana de Venezuela, y por su análisis de las necesidades específicas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Confirmaron, asimismo, su determinación de seguir colaborando con el PMA y ayudándolo a hacer frente a los problemas complejos de la región.
 68. Los miembros se hicieron eco de las preocupaciones de la Directora Regional, en particular con respecto a las migraciones en la región. Uno de ellos dijo que el aumento de la migración debía contrarrestarse a través de un fortalecimiento del seguimiento y la evaluación, la innovación y la investigación, de una mayor utilización de la tecnología para apoyar la aplicación de las políticas, los programas y los proyectos públicos, y del mejor uso de los recursos, y añadió que, al igual que África, también América Latina necesitaba una

transformación agrícola. Un miembro propuso que se evitara clasificar a las personas como migrantes o no migrantes y se utilizara una terminología que hiciera referencia a los derechos humanos y a las preocupaciones comunes acerca de la crisis climática.

69. Un miembro dijo que para lograr una solución integral hacía falta un diálogo más amplio con el Canadá, los Estados Unidos y los mecanismos de cooperación regional que permitiera encontrar un nuevo enfoque para los países de ingreso mediano.
70. La Directora Regional dio las gracias a los miembros por el apoyo prestado para Haití. Confirmó que de momento el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) contaba con financiación suficiente, pero que había hecho un llamamiento al respecto en previsión de gastos mayores, y añadió que el papel del PMA en la esfera de la logística humanitaria en Haití era crucial. Informó de que la pérdida de 4,5 millones de dólares en alimentos a raíz del asalto a los almacenes se había abordado presentando reclamaciones a los seguros. Con respecto al fenómeno migratorio, estaba de acuerdo con que era importante abordarlo con programas de fomento de la resiliencia y los medios de subsistencia, y dijo que el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas era un mecanismo importante para ello.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

71. En su panorama general de la región, el Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico dijo que había 70 millones de personas viviendo en una situación de hambre aguda, el triple con respecto a 2019. Los Gobiernos agobiados por la deuda estaban tratando de atender las necesidades y era probable que la situación de la seguridad alimentaria empeorara en muchos países. En 2022, el PMA había prestado asistencia con transferencias directas a 31 millones de personas en toda la región.
72. En Myanmar, los continuos desplazamientos de población, las restricciones del acceso humanitario, la inflación y los déficits de financiación agravaban la crisis, dejando a 15 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria. En 2022, el PMA había prestado asistencia a 3 millones de personas, pero había perdido el acceso a 120.000 debido al conflicto desatado en el estado de Rakáin. Era probable que la nueva ley que obligaba a las ONG y las organizaciones de la sociedad civil a registrarse ante las autoridades *de facto*, la inclusión de Myanmar en una lista negra por parte del Grupo de Acción Financiera y las elecciones previstas en 2023 afectasen a la economía, a los ingresos de las personas y a la capacidad de respuesta de la comunidad humanitaria. El PMA estaba prestando asistencia a 900.000 refugiados rohinyás en Bangladesh, pero se quedaría sin fondos a finales de febrero de 2023.
73. En septiembre de 2022 se produjeron inundaciones en el Pakistán que afectaron a 33 millones de personas y dejaron a una tercera parte del país bajo el agua. El sistema de protección social del Gobierno estaba prestando asistencia a cerca de 18 millones de personas con transferencias de efectivo, mientras que el PMA había ayudado a 2,3 millones de personas que se enfrentaban a unos niveles de inseguridad alimentaria de emergencia, había prestado servicios logísticos a la respuesta humanitaria y tenía previsto ampliar la cadena de suministro de alimentos nutritivos especializados.
74. En el Afganistán, el PMA había prestado ayuda a 22 millones de personas por medio de asistencia alimentaria y de base monetaria, entre ellas a 500.000 personas por medio de proyectos relacionados con el fomento de la resiliencia y los sistemas alimentarios, incluidas 40.000 mujeres. Entre los problemas a los que había que hacer frente figuraban el aumento de la violencia, las interferencias en el acceso humanitario, la exclusión de las mujeres y las niñas de la enseñanza secundaria y de buena parte de la vida activa, y la llegada del invierno. El PMA había repositionado reservas de alimentos para 1,5 millones de personas que vivían en zonas remotas, pero había otros 14 millones de personas que necesitaban desesperadamente ayuda; el plan de respuesta humanitaria de 2022 contaba solo con el

- 50 % de financiación, y el déficit del PMA para cubrir los seis meses siguientes ascendía a 1.400 millones de dólares.
75. En Sri Lanka, el PMA había prestado asistencia a 450.000 personas y tenía previsto llegar a 3,4 millones a principios de 2023. Estaba proporcionando TBM a 675.000 personas y en las semanas siguientes proporcionaría comidas escolares a 1,1 millones de niños y materias primas para una fábrica pública de elaboración de alimentos especializados. También estaba prestando asistencia en la redefinición de los criterios de selección de los beneficiarios y en la mejora de los programas de protección social y de otros programas de asistencia.
 76. Los miembros de la Junta alabaron al PMA por el papel que había desempeñado en la respuesta humanitaria colectiva en la región, sobre todo a raíz de las inundaciones en el Pakistán, satisfaciendo las necesidades y ayudando a los Gobiernos a fortalecer sus sistemas de protección social. Para contribuir a aliviar las causas profundas de las crisis alimentarias, era indispensable vincular la asistencia humanitaria de emergencia con los programas de desarrollo a largo plazo. Muchos miembros de la Junta destacaron lo que describieron como asociaciones sólidas de sus países con el PMA en la región.
 77. Una miembro alentó al PMA a fortalecer sus asociaciones con los Gobiernos y las comunidades locales con miras a maximizar la eficacia de la ayuda en la región; a seguir dando prioridad a la asistencia humanitaria que salva vidas en Myanmar, tratando al mismo tiempo de mitigar los efectos de las restricciones internacionales en la economía nacional, y a buscar formas eficaces de mitigar los efectos de las interrupciones de la cadena de suministro en Bangladesh. Al instar a los Estados Miembros a aumentar sus contribuciones al Programa, recomendó al PMA comunicar con mayor eficacia acerca de las soluciones de compromiso y las nuevas prioridades que debía adoptar debido a los déficits presupuestarios.
 78. Al responder a las preguntas planteadas, el Director Regional dijo que el PMA tenía en cuenta las soluciones de compromiso en su labor de priorización y mejora de la eficiencia. La vinculación de las intervenciones de emergencia a corto plazo y de desarrollo a largo plazo se había facilitado gracias al enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y la orientación de los programas públicos de protección social hacia el fomento de la resiliencia. La intervención de la Oficina del PMA en el Pakistán fue un buen ejemplo de la rápida transición de la respuesta de emergencia a las actividades de recuperación y reconstrucción.
 79. Para fomentar la resiliencia era indispensable contar con una financiación previsible. La necesidad de intervenciones humanitarias había aumentado considerablemente, pero el PMA, en sus principales programas, seguía haciendo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades del país, la protección social y la adaptación al cambio climático. La labor de fomento de la resiliencia del PMA incluía la programación conjunta con la FAO en materia de reconstrucción rural, captación de aguas y riego en el Afganistán y asociaciones con las instituciones financieras internacionales, los Gobiernos de los países anfitriones y las ONG nacionales e internacionales.
 80. La información relativa a las cosechas venideras estaría a disposición una vez completados los análisis sobre la disponibilidad de fertilizantes y su posible impacto en las cosechas. Una disponibilidad limitada reduciría la productividad y los rendimientos.
 81. El programa de Sri Lanka era un ejemplo de la participación del PMA en la selección de los beneficiarios de los programas de protección social, en los que el organismo distribuía TBM por conducto de la red nacional de protección social del Gobierno utilizando su propia orientación socioeconómica. Con el fin de alentar la participación de las mujeres y las niñas en los programas del PMA y en sus propias comunidades, el organismo les daba transferencias e incentivos mayores, como en el Afganistán y el Pakistán.

82. Había señales claras de aumento de las dificultades en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y en un pequeño número de Estados las tasas de inflación de 25 %-35 % estaban modificando los hábitos de consumo, incrementando las estrategias de supervivencia negativas, agotando los ahorros, aumentando la deuda y reduciendo el gasto en cuidados de la salud y en educación.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

83. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental describió la situación en la región, donde, entre los factores principales del creciente desplazamiento de población, la merma de la producción de alimentos y el aumento del número de personas que padecían hambre, se contaban seis conflictos activos y latentes y los efectos del cambio climático. El número de las personas en situación de inseguridad alimentaria en la región era de 54 millones, frente a los 34 millones que había antes de la pandemia de COVID-19.
84. En Ucrania, el Gobierno era, con el apoyo de donantes bilaterales, el mayor proveedor de servicios sociales, y la asistencia humanitaria internacional ayudaba a subsanar los déficits de financiación. El PMA prestaba asistencia alimentaria en especie y de base monetaria a 3 millones de los 17 millones de personas afectadas directamente por la guerra y ayudaba al Ministerio de Política Social a integrar en un único sistema 16 prestaciones de su red de protección social. Gracias a la asistencia del PMA y a las compras efectuadas a través de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro se habían introducido 600 millones de dólares en la economía ucraniana. Una iniciativa humanitaria para utilizar la cadena de bloques en la coordinación de los programas de TBM, encabezada por el PMA, había contribuido a generar en cinco meses ahorros de 35 millones de dólares, suficientes para ayudar a otras 185.000 personas durante un trimestre. Era probable que con la llegada del invierno aumentara el número de las personas que requerían asistencia, y el PMA necesitaba 677 millones de dólares para financiar sus operaciones durante los seis meses siguientes.
85. Tras presentar un vídeo breve sobre los vínculos entre el cambio climático y la seguridad alimentaria, la Directora Regional indicó los países de la región que dependían en gran medida de las importaciones de alimentos y eran, por ello, muy vulnerables a las crisis de los precios. La Directora Regional comunicó que, según un informe publicado hacía poco por el Banco Mundial, cuatro de los 10 países más afectados por la inflación de los alimentos en todo el mundo (el Líbano, la República Islámica del Irán, la República de Moldova y Türkiye) estaban en la región. La República Árabe Siria y el Yemen no figuraban en el informe debido a la falta de datos oficiales. En algunos países el costo de las operaciones del PMA había aumentado entre el 20 % y el 30 %, lo que lo obligaba a reducir sus raciones de alimentos y TBM.
86. A continuación, la Directora Regional describió las operaciones del PMA en los distintos países. Según las previsiones, el 43 % de la población del Líbano, o sea 2,2 millones de personas, se enfrentaría a una crisis de hambre a partir de enero de 2023. El PMA había agregado 1 millón de beneficiarios libaneses al millón de refugiados a quienes ya estaba prestando asistencia y, con el Banco Mundial, estaba ayudando al Gobierno a consolidar el sistema nacional de protección social. A la espera de una decisión con respecto a la renovación de la resolución 2642 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la entrega de asistencia alimentaria a través de la frontera noroccidental de la República Árabe Siria, el PMA había ampliado su proyecto piloto de modelo alternativo de abastecimiento de alimentos para esa zona; de todas maneras, renovar dicha resolución era fundamental.
87. Debido a los déficits de financiación, el aumento de los precios de los alimentos y el incremento de los costos de las operaciones, en muchos países la capacidad de respuesta del PMA no era suficiente para atender las necesidades. En el Yemen, la asistencia

- alimentaria general, el apoyo nutricional y la alimentación escolar del PMA todavía no lograban atender las necesidades. Sin financiación adicional, el Programa tendría que suspender las distribuciones mensuales de cupones electrónicos en el Estado de Palestina y la asistencia a los refugiados y PDI en el Iraq. Se habían reducido en un 30 % las TBM al 70 % de los refugiados que recibían asistencia del PMA en Jordania, y en Libia solo una tercera parte de las personas vulnerables previstas estaba recibiendo asistencia del PMA.
88. Varios miembros de la Junta, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, agradecieron a la Directora Regional y a su personal por los esfuerzos realizados al servicio de las personas más vulnerables y por la esperanza que infundían en la región. Muchos miembros formularon observaciones sobre el conflicto en Ucrania y la colaboración del PMA con el Gobierno ucraniano para prestar asistencia a los más vulnerables. Al destacar la importancia crucial de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, un miembro instó a las partes a firmar un acuerdo a largo plazo para no tener que renovarlo con tanta frecuencia. Otro miembro preguntó si el PMA estaba realizando actividades de seguimiento de los efectos de la Iniciativa en la disponibilidad de los alimentos en Ucrania.
 89. Con respecto a otras operaciones, una miembro alentó al PMA a que, en espera de la renovación de la resolución 2642 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, siguiera colaborando con las ONG en planes para imprevistos en la República Árabe Siria y fortaleciera en el Yemen la gestión de su cadena de suministro y la supervisión de los productos y programas. Dijo asimismo que la experiencia del PMA en el Líbano constituía un buen ejemplo de cómo el Programa podía trabajar con instituciones financieras internacionales en programas de protección social y fomento de la resiliencia.
 90. Al responder a las preguntas, la Directora Regional dijo que las necesidades se determinaban a partir de las evaluaciones de la seguridad alimentaria, que también servían para fundamentar las reducciones de las raciones. Una tercera parte de las exportaciones mundiales de fertilizantes de nitrógeno provenía de la región, donde había también importantes reservas de fosfato, de manera que los fertilizantes no escaseaban en la región. El PMA colaboraba con la FAO y los Gobiernos para aumentar la producción de los pequeños agricultores.
 91. En Egipto, las pérdidas posteriores a la cosecha se habían reducido a la mitad gracias a las instalaciones de almacenamiento construidas por el Gobierno y a la correspondiente capacitación impartida por el PMA en las comunidades que se beneficiaban de ellas. La relación del PMA con las autoridades de Saná, capital del Yemen, era gestionada a un nivel muy alto del organismo, incluido el Director Ejecutivo, que se había reunido con las autoridades con el fin de asegurarse de que las operaciones pudieran seguir realizándose según las normas establecidas por la Junta y la dirección del PMA. Sobre cualquier novedad al respecto se mantendría informada a la Junta.
 92. En la República Árabe Siria, el PMA tenía previsto buscar otras formas de entregar alimentos a las personas vulnerables de Idlib, especialmente mediante proyectos piloto de compras locales y, en el primer trimestre de 2023, ampliar las TBM a 250.000 beneficiarios. En el Líbano se preveía que para enero de 2023 habría 354.000 personas, o sea el 7 % de la población, en la fase 4 de la CIF (niveles de emergencia en cuanto a la inseguridad alimentaria). Aprovechando su experiencia en el Líbano, el PMA estaba colaborando estrechamente con el Banco Mundial en una actividad conjunta de análisis y planificación para la creación de sistemas de protección social en toda la región.
 93. En Ucrania, la Coordinadora de Asuntos Humanitarios estaba negociando el acceso a las zonas cercanas a la primera línea de combate, que todavía no se había concedido. Al comienzo de la operación del PMA, la selección de los beneficiarios se había basado en las listas de PDI elaboradas por el Gobierno, pero ya habían pasado a basarse en las evaluaciones de la vulnerabilidad gestionadas por el grupo de trabajo interinstitucional

sobre las transferencias de efectivo. El Gobierno estaba construyendo viviendas para las personas que habían perdido sus casas, pero las reparaciones y la reconstrucción posteriores al conflicto requerirían una intervención internacional coordinada que estaba más allá del alcance de las Naciones Unidas. Las exportaciones de Ucrania no estaban afectando a la disponibilidad de alimentos en el país, donde los silos seguían llenos. Para muchas personas desplazadas, sin embargo, el acceso a los alimentos era un problema.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

94. Al presentar el panorama regional de África Oriental, el Director Regional dijo que, en 2022, debido al conflicto, la pandemia de COVID-19, los efectos del cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos y del combustible, el número de personas que padecían inseguridad alimentaria aguda en África Oriental había aumentado de 51 millones a 82 millones. Etiopía, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur eran los países que suscitaban mayor preocupación por sus niveles de necesidad humanitaria sin precedentes. Las tasas de malnutrición infantil habían aumentado considerablemente debido sobre todo al impacto que había tenido en la agricultura y los medios de subsistencia la sequía prolongada. Entre tanto, el acceso a los cereales y fertilizantes exportados desde la zona del Mar Negro era decisivo para la región; según las previsiones, el efecto combinado de la falta de fertilizantes y la sequía provocaría en 2022 una merma de la producción regional de cereales situada entre el 17 % y el 20 %.
95. La asistencia del PMA seguiría siendo crucial hasta la llegada de precipitaciones persistentes. Si la siguiente temporada de lluvias fuera escasa, la inseguridad alimentaria seguiría aumentando. Las poblaciones de Etiopía, norte de Kenya y Somalia ya se estaban enfrentando a una situación de hambre grave. El PMA estaba haciendo todo lo posible para evitar la hambruna en Somalia, habiendo ampliado de 1,5 millones a 4,7 millones entre abril y noviembre de 2022 el número de personas que recibían ayuda vital. En Sudán del Sur, el PMA seguía desempeñando un papel importante en materia de apoyo a la población para sentar las bases de un futuro desarrollo. El país seguía haciendo frente a inundaciones devastadoras, que habían desplazado a más de 1 millón de personas y habían provocado conflictos entre comunas. En el Sudán, la inestabilidad política y la inseguridad habían dejado a más de 15 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria.
96. El PMA acogía con satisfacción el cese de las hostilidades en Etiopía y estaba reanudando las operaciones en Tigré. Estaba previsto un vuelo de prueba a Mek'ele para el día siguiente, y se estaban preparando camiones con alimentos en especie y combustible. El acceso humanitario requería que todas las partes interesadas cumplieran los compromisos asumidos y que los mensajes transmitidos entre el nivel federal y los niveles locales fueran coherentes.
97. Pese a los enormes problemas existentes en la región, el PMA seguía tratando de transformar los sistemas alimentarios locales, aprovechando su amplia presencia y capacidad en la región. El Programa estaba invirtiendo en medidas preventivas y en seguros contra riesgos, a la vez que participaba en asociaciones nuevas y renovadas con los demás organismos con sede en Roma y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. En toda la región se estaba aplicando el sistema de alimentación escolar con productos locales y cuantificando el impacto económico de las operaciones del PMA, en particular de las compras y las actividades relacionadas con la cadena de suministro.
98. Ante unas necesidades regionales de financiación de más de 6.000 millones de dólares, el PMA estaba tratando de diversificar su base de donantes. Los Gobiernos de Somalia y el Sudán eran dos de los donantes principales del PMA en la región, gracias a los fondos proporcionados por el Banco Mundial. Se invitaba a todos los donantes a que ayudaran al

- PMA a hacer frente a las enormes necesidades de África Oriental, en particular aportando financiación flexible.
99. Hablando en nombre de su lista, una miembro de la Junta encomió al personal del PMA por su dedicación y pronta respuesta al aumento de las necesidades humanitarias. Exhortó al PMA a movilizar más recursos y a trabajar en sinergia con los asociados locales, regionales e internacionales, y añadió que el apoyo a los pequeños productores y a los programas de alimentación escolar era una prioridad para la región.
 100. Al observar que la seguridad alimentaria se veía perjudicada por la dependencia de la región con respecto a los fertilizantes, el combustible, las precipitaciones y las importaciones, un miembro de la Junta pidió una transformación de alto nivel de los sistemas alimentarios con el fin de aumentar la resiliencia y preguntó de qué forma podía el PMA respaldar tales cambios. Otra miembro de la Junta hizo hincapié en que la financiación flexible era un factor clave que permitiría al PMA responder rápidamente a las crisis emergentes. Encomió al PMA por los progresos realizados en la ampliación de las medidas preventivas con los Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas y asociados de la sociedad civil y pidió más información sobre los programas de resiliencia del PMA, su enfoque relativo al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y su recurso en la región a las innovaciones y a las soluciones ecológicas.
 101. Al reclamar una mayor atención internacional a la sequía en el Cuerno de África, así como financiación adicional, una miembro de la Junta preguntó de qué forma estaba priorizando el PMA la asistencia para salvar vidas. Preguntó, asimismo, sobre las medidas que se estaban aplicando en el norte de Etiopía para tener la seguridad de que la prestación de asistencia estuviera basada en la vulnerabilidad y respetara los principios humanitarios, y sobre lo que el PMA tenía previsto hacer en materia de colaboración con otros donantes y fuentes financieras no habituales para afrontar el creciente déficit de financiación, sobre todo en el Sudán y Sudán del Sur.
 102. Otra miembro de la Junta señaló que la protección contra la explotación y el abuso sexuales era una cuestión importante, sobre todo en Sudán del Sur y el Cuerno de África. Instó al PMA a investigar a fondo las denuncias de explotación y abuso sexuales y a actuar rápidamente y con firmeza, a lo que añadió la necesidad de examinar las formas de mejorar los mecanismos de protección existentes. Alabó las operaciones del PMA en Tigré y en otras zonas de conflicto de Etiopía y dijo que su país seguiría apoyando la ampliación de la asistencia a las poblaciones de difícil acceso.
 103. Un miembro de la Junta preguntó acerca de los obstáculos a la colaboración sobre el terreno existentes entre el PMA y el PNUMA.
 104. El Director Regional aseguró a los miembros de la Junta que el PMA seguiría colaborando con los Gobiernos para adaptar las iniciativas en materia de fomento de la resiliencia y fortalecimiento de los sistemas alimentarios a las necesidades locales, nacionales y regionales. La colaboración en esas esferas ofrecía oportunidades para integrar la tecnología y la innovación en los programas.
 105. Las inversiones en medidas preventivas se acogían con satisfacción, sobre todo porque la validez del concepto estaba demostrada y las intervenciones debían ampliarse. El PMA también seguía invirtiendo en el análisis de su labor, en particular con respecto al impacto y la optimización de las actividades en materia de fomento de la resiliencia. Con respecto al establecimiento de prioridades, el PMA tenía que tomar decisiones difíciles y a veces podría no estar en condiciones de invertir en medidas de prevención de la malnutrición. A ello se debía que los niños recibieran demasiado tarde la asistencia, cuando era más difícil y costoso tratarlos. Sobre la diversificación de la financiación, el PMA había obtenido resultados satisfactorios con instituciones y fundaciones financieras internacionales y

seguía colaborando con los Estados del Golfo. Se exhortó a los miembros de la Junta a que apoyaran esas iniciativas.

106. El Director Regional se hizo eco de las preocupaciones expresadas sobre la explotación y el abuso sexuales y dijo que el PMA estaba invirtiendo en toda la región en la capacitación del personal y de los asociados y seguía buscando formas de reducir al máximo este tipo de casos y, en última instancia, erradicarlos. La asociación con el PNUMA todavía se estaba definiendo, pero se centraría en la adaptación al cambio climático, las actividades de restauración y las soluciones naturales; la gestión integrada de los recursos hídricos; el nexo entre alimentación, agua y energía; la realización de un examen de los sistemas alimentarios, y la logística verde. El PNUMA aportaba los conocimientos normativos y técnicos que el PMA quería aplicar a escala sobre el terreno. En futuros períodos de sesiones, el PMA mantendría a la Junta actualizada sobre el impacto potencial de la asociación.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

107. En su visión panorámica de la región, el Director del Despacho Regional para África Occidental informó de que la crisis alimentaria mundial había afectado duramente a la región, dejando a los más vulnerables sin la posibilidad de poderse costear una alimentación adecuada. El costo de los alimentos era extremadamente alto, habiendo aumentado más del 30 % o el 40 % en algunos países. También era motivo de preocupación el impacto previsto de la crisis en la disponibilidad de alimentos en 2023: las estimaciones iniciales indicaban que el crecimiento de la producción de cereales de 2022 seguiría siendo relativamente bajo, no obstante una buena temporada de lluvias; además, los fertilizantes escaseaban y eran caros, y era probable que su distribución se viera obstaculizada en 2023 debido a dificultades de orden logístico.
108. La crisis alimentaria mundial había puesto de manifiesto vulnerabilidades estructurales a largo plazo. La mayoría de los países de la región eran importadores netos de alimentos y muchos hacían frente a enormes déficits fiscales y grandes cargas de deuda, mientras sus facturas de importación de alimentos iban aumentando debido al incremento de los costos de transporte. El modelo económico de la región promovía la exportación de materias primas y cultivos comerciales y la importación de alimentos, lo que obstaculizaba el desarrollo de la producción local de alimentos y orientaba las preferencias de los consumidores hacia los alimentos importados.
109. La crisis alimentaria mundial era un factor adicional de la vulnerabilidad en la región. El cambio climático ya era un factor agravante, al igual que el conflicto. África Occidental se había convertido en la región del continente más afectada por los conflictos, tras el considerable aumento de la violencia registrada en el Sahel Central en los últimos años. La situación en Burkina Faso y Malí era particularmente preocupante. En Burkina Faso, donde 5 millones de personas, más del 20 % de la población, necesitaba asistencia humanitaria, la inseguridad había reducido drásticamente el acceso humanitario. Se estimaba que más de 525.000 personas vivían en zonas inaccesibles, y el PMA temía que algunas de ellas se estuvieran enfrentando niveles catastróficos de inseguridad alimentaria. En Burkina Faso y en Malí, las autoridades y los beneficiarios informaban de que la inseguridad había limitado su acceso a las tierras agrícolas e impedido a los agricultores plantar o cosechar.
110. En los países costeros, el número de personas que padecían inseguridad alimentaria se había cuadruplicado y había alcanzado los 4,4 millones desde 2019 y, debido al limitado margen de maniobra fiscal de los Gobiernos para satisfacer sus necesidades, la situación podía empeorar rápidamente y determinar mayores problemas económicos, disturbios sociales y la pérdida de los logros alcanzados con tanto esfuerzo en materia de desarrollo. El riesgo de que la crisis en el Sahel Central repercutiera en los países del golfo de Guinea

- se había hecho realidad en 2022, cuando se había registrado un número creciente de incidentes de seguridad y movimientos de población en las partes septentrionales de esos países, especialmente en Benin y el Togo. Quedaba abierta una pequeña ventana de oportunidad para adoptar medidas preventivas, pero había que intervenir inmediatamente.
111. Dado que la expansión del conflicto había afectado también a las rutas de abastecimiento del PMA, el Despacho Regional estaba evaluando otras rutas posibles para no interrumpir el suministro.
 112. Para satisfacer las necesidades de asistencia inmediata, el PMA estaba ampliando sus intervenciones de emergencia, especialmente en el Sahel. Durante la temporada de escasez de alimentos de 2022, había alcanzado, por término medio, el 95 % de sus metas en los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel y en Nigeria, prestando asistencia a 8 millones de personas. En lo posible, trataba de vincular sus intervenciones a corto plazo con estrategias a largo plazo a fin de fortalecer los sistemas nacionales y la resiliencia de la población. El Programa estaba aprovechando sus propias compras de alimentos y apoyando las compras públicas, así como la producción local cuando era posible; el 64 % de los alimentos comprados en 2022 por conducto del Mecanismo de gestión global de los productos se había comprado en la región. En los últimos años, el PMA también había invertido en apoyo de la cadena de valor local de alimentos nutritivos especializados, lo cual había dado buenos resultados y permitido al PMA comprar este tipo de alimentos dentro de la región.
 113. Tras unos episodios de sequías graves localizadas, se preveía que el seguro de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos compensara a los Gobiernos de Gambia, el Níger y el Togo, así como al PMA en Burkina Faso y Malí. Los instrumentos de seguro, como los facilitados por la Capacidad Africana eran un medio importante que garantizaba una intervención rápida e impedía que las personas recurrieran a comportamientos de subsistencia negativos.
 114. Al informar sobre los efectos positivos de las intervenciones en materia de fomento de la resiliencia en Burkina Faso y el Níger, el Director Regional presentó el ejemplo de una aldea en la que se habían restablecido más de 50 hectáreas de tierra estéril para producir sorgo. El 20 % de los participantes en el programa eran PDI. Los sistemas de captación de aguas apoyados por el PMA habían permitido producir hortalizas casi todo el año, y la producción y venta de compost se había convertido en una fuente de ingresos adicionales. La comunidad tenía previsto establecer un banco de cereales con la cosecha de sorgo de 2022.
 115. En el Níger, que en 2022 se había enfrentado a su peor crisis de seguridad alimentaria en un decenio, el 80 % de las 848 aldeas apoyadas por los programas de fomento de la resiliencia del PMA y clasificadas por el Gobierno como extremadamente vulnerables no habían tenido necesidad de asistencia de emergencia durante la temporada de escasez de alimentos, a diferencia de otras aldeas de la misma zona. Por consiguiente, alrededor de medio millón de personas no había necesitado asistencia alimentaria gracias a las inversiones del PMA en actividades de fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.
 116. El PMA había intensificado los esfuerzos para asociarse con las instituciones financieras internacionales y estaba dispuesto a suscribir su primer acuerdo de asociación con la Agencia Francesa de Desarrollo destinado a apoyar la alimentación escolar en Burkina Faso. El PMA estaba cooperando con el Banco Islámico de Desarrollo para ayudar a los Gobiernos de Benin, Gambia y el Senegal a enjugar el déficit de financiación y poder impulsar el desarrollo del capital humano y financiar los programas nacionales de alimentación escolar. Había puesto en marcha además un proyecto piloto de cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para llevar a cabo actividades conjuntas de análisis y promoción del sector social con el fin de fortalecer las redes de protección social y los programas de

- alimentación escolar en Guinea-Bissau, Sierra Leona y el Togo, y había entablado conversaciones con el Banco de Inversión y Desarrollo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental con el fin de determinar formas de colaboración con los Gobiernos.
117. Los donantes habían sido generosos, pero las necesidades habían aumentado exponencialmente, y la región seguía haciendo frente a un déficit de financiación de 708,5 millones de dólares para los seis meses siguientes.
 118. Algunos miembros, de los cuales uno habló en nombre de una lista, agradecieron al PMA su labor en la región de África Occidental, en especial sus esfuerzos por fomentar su capacidad de transporte aéreo para prestar asistencia a las poblaciones necesitadas en zonas inaccesibles, reubicar reservas de alimentos en lugares estratégicos antes de la temporada de escasez de alimentos y cooperar con instituciones financieras internacionales en apoyo a las prioridades nacionales.
 119. Los miembros se mostraron preocupados por la situación en el Sahel Central y la cuenca del Lago Chad y, de ellos, uno habló en nombre de una lista, pidió al PMA que continuara prestando asistencia alimentaria a los refugiados del Sudán y la República Centroafricana en el Chad, y otro pidió al PMA que se asegurara de que la asistencia alimentaria se prestara conforme a los principios y teniendo en cuenta las vulnerabilidades. Surgieron otras preocupaciones acerca del acceso humanitario, especialmente el costo del transporte aéreo; las crecientes necesidades humanitarias, que ya superaban con mucho los recursos disponibles, y los problemas previstos en la cadena de suministro.
 120. En sus observaciones, los miembros solicitaron más información sobre la selección de los beneficiarios, con el fin de mejorar la eficiencia en función de los costos, la diversificación de la base de donantes, el acceso humanitario y la colaboración con los organismos con sede en Roma.
 121. Al responder a las observaciones y preguntas, el Director Regional reconoció que había muchos refugiados en el Chad a los que por el momento el PMA no podía ayudar. Con respecto al acceso en Burkina Faso, explicó que el PMA utilizaba convoyes comerciales para transportar alimentos a varios estados bloqueados por grupos armados no estatales. El Programa aplicaba un enfoque muy coherente con los principios y no se valía de escoltas militares porque los convoyes escoltados por militares eran objeto de ataques. Su estrategia en materia de acceso consistía en tratar de establecer las condiciones adecuadas mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal para promover la aceptación por parte de las comunidades. En Burkina Faso, la Coordinadora Residente estaba tratando de establecer con el Gobierno una célula humanitaria de manera que fuera posible conversar de forma transparente sobre el acceso y encontrar soluciones. Entre tanto, si bien era costoso, el transporte aéreo estaba permitiendo al PMA prestar asistencia a los más vulnerables.

2022/EB.2/2 Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027)

122. El Director de la Oficina del PMA en Guinea-Bissau presentó el PEP para 2023-2027, que estaba plenamente en consonancia con las prioridades del Gobierno y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). En el nuevo PEP se introducían cuatro cambios en las operaciones del PMA: unos programas mejor integrados; la incorporación sistemática de la adaptación al cambio climático; el apoyo al sistema nacional de protección social, y una mayor consideración de cuestiones transversales como la inclusión de la discapacidad, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la sostenibilidad ambiental. Unas asociaciones sólidas serían de importancia fundamental para el éxito del nuevo PEP.
123. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el nuevo PEP y refrendaron su orientación hacia la protección social, la nutrición, la adaptación al cambio climático y los

enfoques en los que se tenían en cuenta las cuestiones relativas al género y la discapacidad. Expresaron asimismo su apoyo a la incorporación de un componente de intervención ante las crisis y de un plan claro para las asociaciones.

124. Un miembro de la Junta destacó las iniciativas de alimentación escolar con productos locales como una prioridad de su país y pidió al PMA que sostuviera y ampliara dichos programas en Guinea-Bissau. Otro miembro instó al PMA a colaborar estrechamente con los otros actores de la alimentación escolar para evitar duplicar esfuerzos. La cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias en apoyo de la alimentación escolar y del desarrollo local eran también prioridades para los miembros de la Junta.
125. Una miembro de la Junta alabó al PMA por su labor en la coordinación de la asistencia en efectivo y sus esfuerzos por promover respuestas mejor coordinadas. Apreció la importancia atribuida a que las comunidades tomaran a su cargo las actividades de creación de activos, pero observó que la infraestructura de control de las inundaciones requería un nivel muy elevado de supervisión técnica y estrategias generales dirigidas por el Gobierno. Aplaudió la focalización del PEP hacia los sistemas de alerta temprana relacionados con el cambio climático y solicitó también más información sobre la manera en que ese componente del PEP beneficiaría a la población.
126. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones, recomendaciones y apoyo.
127. La Ministra de Educación de Guinea-Bissau acogió con beneplácito el nuevo PEP aprobado en el marco de una asociación de larga data entre el PMA y su país. Alabó el conjunto integrado de medidas de apoyo establecido en el plan, en particular el apoyo del PMA al programa nacional de alimentación escolar y su colaboración en la elaboración de un sistema de protección social capaz de hacer frente a las perturbaciones.

Asuntos de política

2022/EB.2/3 Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

128. El personal directivo superior presentó el compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, que contenía un análisis anual de dichas políticas. Además de describir las políticas vigentes, el compendio hacía hincapié en las evaluaciones y los informes de actualización en curso, que permitirían garantizar aún más la armonización con el nuevo Plan Estratégico, intensificar los esfuerzos por mejorar la coherencia de las políticas y tener en cuenta la función de las asociaciones en las políticas del PMA.
129. Las políticas eran uno de los elementos del marco normativo establecido con el fin de favorecer el logro de los Fines Estratégicos del PMA, compuesto también por otros instrumentos, como estrategias, planes de ejecución, directivas, circulares y orientaciones. El PMA estaba tratando de fortalecer el marco mediante la utilización de la gama completa de instrumentos normativos, especialmente la revisión y formulación de orientaciones para hacer frente a los problemas y las necesidades sobre el terreno. Se estaba ultimando un manual digital de elaboración de programas, renovado y fácil de usar, que contenía las orientaciones más recientes ajustadas al Plan Estratégico.
130. En los dos años siguientes se presentarían a la Junta políticas nuevas o actualizadas relativas a esferas como la aviación, la cooperación Sur-Sur, las TBM y la alimentación escolar. Estaban previstas evaluaciones estratégicas y de políticas sobre temas fundamentales como la nutrición y el VIH, el clima, la resiliencia, la consolidación de la paz, los PEP, el medio ambiente y la preparación para situaciones de emergencia. El PMA estaba trabajando también en esferas señaladas por la Junta (la adaptación al contexto local, la inclusión, la participación de los jóvenes y la migración) y sobre los factores institucionales catalizadores establecidos en el Plan Estratégico. Por ejemplo, la adaptación al contexto local aparecía

como una prioridad en todas las políticas del PMA (especialmente en las políticas relativas a la preparación para emergencias y el fortalecimiento de las capacidades de los países) y en las orientaciones para la elaboración de programas. El PMA también colaboraba estrechamente con el Comité Permanente entre Organismos y en otras líneas de trabajo sobre la adaptación al contexto local.

131. Hablando en nombre de su lista, una miembro de la Junta felicitó al PMA por el compendio que establecía políticas claras y lógicas para el diseño de los PEP, garantizaba la armonización de las actividades con la Agenda 2030 y contribuía al logro de los objetivos del Plan Estratégico del PMA.
132. Varios miembros de la Junta destacaron el papel que esta última desempeñaba en la elaboración de las políticas. Uno de ellos, hablando en nombre de su lista, alentó al PMA a colaborar con la Junta para comprender más a fondo el papel y las ventajas comparativas del PMA. Acogió con satisfacción las consultas iniciales sobre la política relativa a la formulación de políticas y los intercambios celebrados con la dirección en el contexto del examen de la gobernanza. Preguntó también si el compendio había contribuido a racionalizar el proceso de diseño de los PEP y propuso que, además del compendio, la dirección preparara por escrito un análisis de los cambios normativos introducidos por el nuevo Plan Estratégico y diera indicaciones sobre lagunas normativas existentes y potenciales. En el análisis, que debería presentarse a la Junta en noviembre de 2023, se deberían incluir instrumentos normativos, como estrategias y circulares, y abarcar temas como la adaptación al contexto local; el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz; las asociaciones; la financiación, y la tecnología y la innovación.
133. Otra miembro de la Junta acogió con satisfacción las nuevas políticas relativas a esferas como la alimentación escolar, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la cooperación Sur-Sur y triangular, y comentó que los conocimientos del PMA en materia de alimentación escolar podían aportar un valor agregado a las políticas.
134. En respuesta a las observaciones de los miembros de la Junta, la Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas dijo que el compendio de las políticas, que había evolucionado con el tiempo, había resultado ser un recurso útil para subsanar lagunas normativas y para reunir sumarios de las diferentes políticas en un solo documento que sirviera de punto de referencia para facilitar el diseño de los programas y la labor de promoción. El PMA acogió con agrado la oportunidad de redactar en 2023 un análisis más a fondo de las lagunas, tal como solicitaba la Junta.
135. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo alentó a los miembros de la Junta a que formularan más observaciones sobre el compendio. Observó que una línea de trabajo para la ejecución del Plan Estratégico estaba dedicada al marco normativo. En las evaluaciones de los PEP también se examinaba el cumplimiento de las políticas, y la Junta tendría otra oportunidad para colaborar al respecto con la dirección durante los debates sobre la evaluación de la política relativa a los PEP, en especial sobre las formas en que la política se traducía en las orientaciones sobre el diseño y la ejecución de todos los PEP.

2022/EB.2/4 Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

136. En su intervención sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma, la Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Asociaciones y Promoción dijo que debido a la crisis mundial de la seguridad alimentaria tal colaboración estaba cobrando un nuevo impulso a nivel nacional, regional y de la Sede. En un memorando de entendimiento global tripartito suscrito entre los tres organismos, que se ultimaría a finales de 2022, se presentaría un marco de colaboración para el futuro.

137. La cooperación con la FAO se había estrechado, sobre todo a través de la colaboración con las instituciones financieras internacionales y en la esfera del fomento de la resiliencia. El FIDA, en su calidad tanto de organismo de las Naciones Unidas como de institución financiera internacional, estaba cada vez más presente en los debates con otras instituciones homólogas en apoyo de los objetivos de seguridad alimentaria y de nutrición. Los organismos con sede en Roma colaboraban para mantener las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria en el programa del Grupo de los Veinte.
138. Los miembros de la Junta encomiaron a los organismos con sede en Roma por la labor conjunta que estaban realizando, en particular en las esferas de la alimentación escolar, el género y la nutrición. Alentaron una colaboración mayor con la Unión Africana en la movilización de recursos destinados a erradicar el hambre y alcanzar los ODS; los organismos debían analizar también los factores que favorecían la colaboración y los obstáculos que la dificultaban, y sacar provecho de las lecciones aprendidas de iniciativas satisfactorias como la del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural.
139. Muchos miembros insistieron en que la colaboración no debía ser un objetivo en sí mismo, sino un medio para lograr una eficiencia y eficacia mayores. Las decisiones debían basarse en datos empíricos y la colaboración debía ser flexible, centrada en el apoyo técnico y ajustarse al mandato de cada organización. Un miembro de la Junta dijo que para ello era útil el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas; una miembro señaló que la iniciativa de intervención ante crisis promovida por el FIDA era un buen ejemplo de acción conjunta basada en las ventajas comparativas de cada organismo.
140. Un miembro de la Junta refrendó las recomendaciones presentadas en el informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma acerca de las formas en que los organismos podían posicionarse en las iniciativas mundiales y desempeñar un papel más destacado en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los problemas alimentarios y nutricionales mundiales. Otros acogieron con agrado la preparación de orientaciones internas acordes con las orientaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre los programas conjuntos y dijeron que aguardaban con interés la firma del nuevo memorando de entendimiento. Una miembro de la Junta alentó al PMA a que tratara de definir y medir la resiliencia en términos operacionales, aprovechando lo ya hecho por el Banco Mundial.
141. En lo tocante a la siguiente reunión conjunta oficiosa de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma, un miembro de la Junta alentó a los organismos a velar por que dichas reuniones fueran, en lo posible, presenciales y señaló que para su país las prioridades para la siguiente reunión eran los fertilizantes, la alimentación escolar y los programas conjuntos de los organismos con sede en Roma en el Sahel.
142. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta preguntó sobre el uso de locales y servicios comunes en la Sede, como se venía haciendo a nivel nacional. Otro miembro dijo que era importante apuntar a un marco estratégico común para los organismos con sede en Roma, por difícil que ello fuera. Otros miembros de la Junta recalcaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y la transferencia de conocimientos a nivel nacional y regional.
143. Los miembros de la Junta pidieron que en futuros informes de actualización la dirección informara sobre las esferas que debían mejorarse, así como sobre lo que había dado buenos resultados. Varios miembros solicitaron información adicional sobre el papel de los organismos con sede en Roma en el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas; otros miembros pidieron más información sobre el cometido del PMA en el Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y el apoyo que prestaba a las vías nacionales, la colaboración de los organismos con sede en Roma en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el

desarrollo y la consolidación de la paz, y los enfoques dirigidos a reducir la competencia entre los organismos y la superposición de actividades. Un miembro de la Junta preguntó por la complementariedad entre el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS y el Fondo Fiduciario "Sistemas Alimentarios 2030" del Banco Mundial.

144. Al responder a las preguntas de los miembros de la Junta, la dirección explicó cómo estaba trabajando el PMA en África con el FIDA y la FAO, especialmente a través del Grupo de Asociados para el Desarrollo del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, que presidía el PMA con la ayuda de la Unión Africana. La dirección señaló también las reuniones interinstitucionales mensuales celebradas entre el PMA, el Banco Mundial, el FMI y la Organización Mundial del Comercio como ejemplo de un nuevo modo de enfocar las asociaciones.
145. En cuanto al fomento de la resiliencia, los tres organismos con sede en Roma habían colaborado para armonizar la definición de ese concepto, que sería oportuno revisar sobre todo teniendo en cuenta los conceptos utilizados por las instituciones financieras internacionales.
146. El PMA colaboraba con el Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial a través de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias y se mantenía en contacto directo con el presidente del Grupo. El Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS contaba con el apoyo de los donantes y tenía como objeto apoyar a los organismos de ejecución; en cambio, el objetivo del Banco Mundial era apoyar la ejecución de las iniciativas por parte de los Gobiernos. Los dos enfoques podían complementarse, y el PMA interactuaría con los Gobiernos nacionales con respecto a sus decisiones sobre la financiación con cargo a las instituciones financieras internacionales y con respecto al apoyo de los donantes.
147. En lo relativo a la colaboración administrativa, los organismos con sede en Roma estaban aplicando el enfoque costo-beneficio, y para la toma de decisiones seguían las prácticas del sistema de las Naciones Unidas en general, de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y del Grupo de Innovaciones Institucionales. Los locales utilizados en Roma por el PMA, el FIDA y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo se sufragaban con cargo a las contribuciones del Gobierno de Italia y no a las contribuciones voluntarias del PMA; sin embargo, el organismo seguía abierto a propuestas sobre el establecimiento de locales comunes en el futuro.

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2022/EB.2/5 Plan de Gestión del PMA para 2023-2025

148. Al recordar que los anteriores proyectos del Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 se habían examinado con los miembros de la Junta en consultas oficiosas y en reuniones bilaterales, el Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Finanzas al cargo del Departamento de Gestión y la Directora Adjunta de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales presentaron el documento en el que se describían los temas que la dirección estaba solicitando que la Junta aprobase o examinase.
149. Los miembros de la Junta, entre ellos tres que hablaron en nombre de sus listas, secundaron el plan porque reflejaba la respuesta realista al entorno cada vez más difícil en el que operaba el PMA. Si bien muchos miembros instaron al PMA a seguir dando prioridad a las intervenciones de emergencia para salvar vidas, otros veían también con agrado su compromiso de trabajar en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como su creciente participación en las actividades relativas al fomento de la resiliencia, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la igualdad de género y la discapacidad, y la inclusión de la diversidad. Un miembro que habló en nombre de una lista instó al PMA a simplificar en el futuro la presentación de

- los planes de gestión de conformidad con el proceso de presupuestación estratégica ascendente y con su objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
150. Muchos miembros formularon observaciones sobre la dotación de recursos y alentaron al PMA a seguir diversificando sus fuentes de financiación, especialmente mediante la colaboración con instituciones financieras internacionales y el sector privado, y explorando otros mecanismos de financiación, como los canjes de deuda bilaterales y la movilización de fondos mediante acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular. Algunos miembros mencionaron el valor de la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas (en particular, los otros organismos con sede en Roma) en la optimización del uso de los fondos y la exploración de enfoques innovadores para la movilización de fondos y la ejecución de los programas. Un miembro agradeció el plan de la dirección de informar sobre las contribuciones de asignación flexible, ya que ello alentaría a más donantes a proporcionar financiación flexible y plurianual.
 151. Con respecto a la dotación de personal, un miembro que habló en nombre de una lista alentó al PMA a fortalecer y diversificar las capacidades de los recursos humanos que utilizaba en el marco de los enfoques más integrados que estaba adoptando, especialmente en el ámbito del triple nexo. El mismo miembro solicitó información sobre los progresos del PMA en las iniciativas relacionadas con la planificación de la fuerza de trabajo, la cultura organizacional y la gestión de las ONG, y pidió que se presentasen periódicamente informes de actualización sobre la futura iniciativa de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS).
 152. Se plantearon otras preguntas con respecto al establecimiento de las prioridades a nivel de la Sede, los países y las regiones; la concentración de las operaciones del PMA en cuatro o cinco países; los efectos de las fluctuaciones monetarias en las contribuciones previstas; la repartición de los recursos entre las operaciones destinadas a salvar vidas en las emergencias y las actividades de fomento de la resiliencia; el presupuesto de los costos de apoyo indirectos; las lecciones aprendidas de la experiencia del PMA con la cooperación Sur-Sur y triangular; el papel de la evaluación en la función global de supervisión del PMA; la reclasificación de las actividades básicas, otros servicios y actividades directas, y el costo por beneficiario de las modalidades de asistencia del PMA.
 153. Los miembros del equipo directivo superior respondieron a las preguntas planteadas durante el debate. El Grupo Directivo establecía las prioridades institucionales del PMA al comienzo del ciclo de planificación del presupuesto y posteriormente se aseguraba de que los presupuestos se ajustaran a dichas prioridades. Entre las mejoras en materia de transparencia introducidas a partir del proceso de presupuestación estratégica ascendente cabía señalar una explicación más clara de las iniciativas institucionales de importancia fundamental, una mayor actividad de priorización, la presentación de los tableros de gestión financiera a los miembros de la Junta, las mejoras en el Informe Anual de las Realizaciones, la racionalización de la supervisión de la gobernanza y de los informes institucionales a través de los informes anuales sobre los países y la presentación de informes de los donantes y el seguimiento progresivo de los problemas importantes en materia de riesgos y de control. A pesar de todo, seguía habiendo margen de mejora y, a tal fin, la dirección se comprometió a ser más explícita acerca de sus prioridades y de la elaboración de presupuestos, mientras que el Grupo Directivo dedicaría más atención a las cuestiones de nivel jerárquico inferior al de los resultados de gestión. La dirección describiría asimismo más explícitamente la forma en que abordaría los riesgos institucionales señalados en las declaraciones de control interno y daría curso a las recomendaciones de supervisión que aún no se hubieran abordado en su totalidad.
 154. En el marco de la iniciativa COSMOS, en 2023 en tres dependencias funcionales de oficinas en los países se pondría a prueba un nuevo modelo diseñado para abordar el problema de las superposiciones entre las dependencias del PMA con miras a detectar sus aumentos de

- eficiencia y otras mejoras, así como las consecuencias de su aplicación en todo el PMA. Las conclusiones del proyecto piloto se presentarían a la Junta a mediados de 2023. La dirección y el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) trabajaban en la definición del papel de la evaluación en relación con otras iniciativas de supervisión independiente.
155. El costo por beneficiario fue más alto para las TBM que para las distribuciones de alimentos en especie o de cupones para alimentos dado que el valor de las TBM en Ucrania y el Líbano, que representaban una gran parte del total, era superior a la media. Aproximadamente el 40 % de las contribuciones recibidas de los donantes en 2022 había sido en monedas distintas del dólar estadounidense. Su depreciación frente al dólar había determinado una reducción del 4 % (400 millones de dólares) del poder adquisitivo de las contribuciones en cuestión. Entre las medidas adoptadas para diversificar la base de los donantes figuraba el recurso a una gama más amplia de “paquetes” de financiación procedentes de los donantes existentes, como los destinados a la financiación de los riesgos climáticos. La meta fijada para 2022 en materia de financiación del sector privado se había superado considerablemente al final del tercer trimestre del año, y el PMA estaba estudiando la posibilidad de concertar con los asociados bilaterales acuerdos de canje y alivio de la deuda.
 156. En el Plan de Gestión, las “actividades básicas” comprendían las actividades financiadas con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), las iniciativas institucionales de importancia fundamental financiadas con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y las actividades de apoyo a los programas financiadas con cargo a fondos fiduciarios y cuentas especiales. Los “otros servicios” complementaban los programas del PMA sin contribuir a ellos directamente. Las “actividades directas” estaban vinculadas directamente con los PEP y se financiaban con cargo a estos planes.
 157. Con respecto a las cuestiones relativas al personal, el PMA se proponía contar con una planificación estratégica de la fuerza de trabajo en el 54 % de sus oficinas en los países para finales de 2023. En el ámbito de esta planificación, los resultados obtenidos hasta ahora eran, entre otros, la actualización de los perfiles de los empleos y los mandatos, un código de conducta del personal actualizado con nuevos valores y principios y un hincapié mayor en la diversidad y la inclusión. Las iniciativas en materia de capacitación y gestión del talento consistían, entre otras, en la puesta en marcha de un programa mundial de capacitación en liderazgo inclusivo, un programa oficial de mentorías y un marco para la contratación y promoción del personal nacional. Los candidatos para el puesto de Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de Cultura Organizacional serían entrevistados en diciembre, y se acababan de realizar las entrevistas para el puesto de Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia.
 158. Con el fin de fortalecer la gestión de las ONG, la Dependencia de Asociaciones con las ONG en la Sede se había consolidado y aumentado de tamaño, y los fondos del presupuesto AAP se habían asignado a los despachos regionales para sufragar sus actividades de supervisión y apoyar la gestión de las ONG en las oficinas en los países.

2022/EB.2/6 Informe de actualización sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas

159. Al describir la creciente necesidad de reducir la dependencia recurrente de la asistencia humanitaria, la dirección del PMA presentó la justificación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas que se había elaborado en respuesta a las recomendaciones de la evaluación relativas a cómo mejorar el acceso del PMA a la financiación, especialmente para el desarrollo. El fondo permitiría financiar hasta 10 proyectos de las oficinas en los países en el marco de uno de los tres temas elegidos para las inversiones transformadoras: transición, fortalecimiento de sistemas y adaptación al cambio climático. Se había diseñado un proceso de cuatro pasos para seleccionar los mejores proyectos, y para evaluar las

realizaciones se utilizaría un marco de indicadores clave de las realizaciones. Dada la importancia de encontrar soluciones multisectoriales al problema del hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional, el Fondo comportaría el establecimiento de asociaciones con los Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, fondos multilaterales, la sociedad civil y el sector privado.

160. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta acogió con agrado el proceso de consulta sobre el Fondo y respaldó el impulso de reforzar la labor del PMA orientada a cambiar la vida de las personas. Pidió a la dirección que estableciera estrategias de retirada claras que garantizaran la sostenibilidad de los programas después del traspaso de responsabilidades. Añadió que las actividades financiadas por el Fondo no debían socavar otras iniciativas nacionales y que debían evaluarse tanto en lo referente a sus resultados dentro del país como en cuanto a sus propias realizaciones; los resultados de tales evaluaciones debían darse a conocer a la Junta y a los despachos regionales y las oficinas en los países. Pidió más información sobre el papel de los despachos regionales y las oficinas en los países en el Fondo en general y sobre cómo el PMA compartiría las lecciones aprendidas.
161. Otro miembro de la Junta, tomando la palabra en nombre de su lista, agradeció todos los esfuerzos realizados para diversificar la financiación y aumentar las inversiones en materia de resiliencia y sistemas alimentarios en apoyo de los ODS 2 y 17, pero pidió a la dirección que velara por que el Fondo no desviara personal ni financiación de las actividades de asistencia. En su opinión, las propuestas debían evaluarse individualmente y estar en consonancia con los respectivos MCNUDES; las oficinas en los países debían también determinar en sus propuestas las ventajas comparativas del PMA e incluir consideraciones relacionadas con la igualdad de género. Frente al aumento de la inseguridad alimentaria y a los crecientes déficits de financiación, los criterios utilizados para seleccionar los proyectos debían centrarse más en la reducción del número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, particularmente en situaciones frágiles. La planificación debía ser rigurosa para tener la seguridad de que el PMA complementase las iniciativas de los Gobiernos y de las asociaciones y detectase los lugares donde las asociaciones eran necesarias; además, antes de presentar propuestas al Fondo debía obtenerse la adhesión de los asociados.
162. Pasando a preguntar sobre la presentación de informes, el miembro de la Junta indicó que en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA debería haber una sección dedicada al Fondo y propuso utilizar un indicador común para medir las realizaciones de los proyectos financiados. Solicitó más información sobre la forma en que el PMA hacía el seguimiento de las realizaciones relacionadas con el fomento de la resiliencia y pidió aclaraciones sobre la discrepancia con respecto al calendario de las evaluaciones entre el proyecto de texto y la decisión por la que la Junta había aprobado el Fondo. Pidió, además, un calendario para la implementación del Fondo y dijo que, a la luz de los debates mantenidos, el PMA debía actualizar su política en materia de fomento de la resiliencia a fin de aclarar su papel al respecto.
163. Al describir los objetivos de salvar vidas y cambiar la vida de las personas como facetas complementarias e indivisibles del mandato del PMA, un miembro de la Junta dijo que el establecimiento del Fondo representaba un paso positivo hacia el incremento de la contribución del PMA al fomento de la resiliencia de las poblaciones vulnerables. Invitó a la comunidad internacional a mostrarse solidaria para responder las necesidades de las personas afectadas por conflictos, perturbaciones climáticas y otras crisis, y a crear sociedades sostenibles. Otros varios miembros de la Junta se hicieron eco de sus observaciones y añadieron que, aunque el PMA tenía que dar prioridad a las intervenciones de emergencia, las tendencias de la seguridad alimentaria mundial obligaban a aplicar un nuevo enfoque para prevenir crisis recurrentes. Era necesaria una inversión a largo plazo para revertir las tendencias mundiales; los programas de alimentación escolar eran un ejemplo excelente de cómo el PMA podía contribuir a ese objetivo.

164. Al decir que las oficinas en los países debían explicar en sus propuestas la ventaja comparativa del PMA, un miembro de la Junta preguntó de qué forma se evaluaría esa ventaja, cómo se dotaría de personal a los proyectos y cómo el PMA garantizaría que los proyectos del Fondo no dispersasen la capacidad de respuesta rápida. Otro miembro de la Junta dijo que a la hora de evaluar las realizaciones del Fondo hacía falta una visión a largo plazo porque la resiliencia no podía fomentarse en tan solo tres años.
165. La dirección del PMA agradeció a los miembros de la Junta por su apoyo. Al principio, el PMA tenía la intención de utilizar sus procesos de gestión de los conocimientos para compartir las lecciones aprendidas de los proyectos del Fondo, que serían elaborados conjuntamente con los asociados en lugar de ser ejecutados por el PMA y traspasados luego a los Gobiernos interesados. Las oficinas en los países tendrían que especificar en sus propuestas como colaborarían con los Gobiernos.
166. En las propuestas también se describiría de qué manera las inversiones iban a ser catalizadoras, transformadoras y sostenibles; se presentaría asimismo una estrategia en materia de asociaciones. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres figurarían entre los criterios de selección, y en las propuestas debería dejarse constancia de la plena adhesión de los asociados. Las ventajas comparativas del PMA se examinarían en función de lo que el Programa podía ofrecer, de si era la entidad que estaba en mejores condiciones para ejecutar una iniciativa propuesta y de los asociados que participarían en el logro de los objetivos previstos. Todas las propuestas presentadas al Fondo estarían en total consonancia con los PEP y los MCNUDES.
167. Con respecto a los calendarios de ejecución, el PMA tenía previsto poner en marcha ventanillas de financiación, y cada proyecto tendría un plazo de ejecución; dado el nivel de interés de la Junta, se presentarían informes de actualización periódicos, especialmente sobre el proceso de selección y los plazos de ejecución.
168. A nivel nacional, los recursos humanos y financieros no se reasignarían en desmedro de la labor humanitaria realizada en el país; al contrario, el Fondo podría mejorar la capacidad de la oficina en el país para ejecutar determinados proyectos. Con respecto a la prioridad de reducir la inseguridad alimentaria en los contextos de fragilidad, la dirección advirtió que, si bien se trataba de una consideración importante, el Fondo representaba una parte muy pequeña de la labor relacionada con el fomento de la resiliencia y el desarrollo y estaba diseñado como factor catalizador de proyectos que necesitarían tiempo para producir un impacto importante.
169. La dirección colaboraría con la Junta para que en el Informe Anual de las Realizaciones se facilitara la información necesaria. No obstante, dado que el Fondo se iría poniendo en marcha gradualmente, podría no ser posible ofrecer información detallada durante los dos primeros años. La dirección estudiaría la propuesta de establecer un indicador común a todos los proyectos; dado el tiempo necesario para efectuar cambios transformadores, tendrían que elegirse cuidadosamente los indicadores de las realizaciones. El PMA había estado colaborando con instituciones académicas en la elaboración de un nuevo enfoque para medir las actividades de fomento de la resiliencia utilizando una teoría del cambio; también se había ensayado un indicador de los efectos denominado "puntuación de la capacidad de resiliencia".
170. El PMA estaba trabajando para poner a punto su política en materia de resiliencia; estaba prevista una segunda mesa redonda en enero de 2023. Los resultados de la evaluación de la política en materia de resiliencia se examinarían con la Junta en junio, después de lo cual se organizarían otras consultas encaminadas a garantizar las opiniones de la Junta sobre la contribución del PMA al fomento de la resiliencia se recogiesen en una nueva política o una política actualizada.

171. La dirección confirmó que la discrepancia entre el proyecto de texto y la decisión de la Junta sobre el calendario de las evaluaciones se debía a un descuido: la reposición del Fondo se contemplaría solo después de una evaluación. La dirección añadió que la reposición del Fondo se haría con recursos del Fondo General del PMA, lo que, en cualquier caso, requeriría la aprobación de la Junta Ejecutiva.

Asuntos de organización y procedimiento

2022/EB.2/7 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

172. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa de trabajo para el bienio 2023-2024, en el que se exponían en detalle los temas y documentos que la Junta examinaría en los dos años siguientes y se incluía un calendario provisional de las reuniones de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma para ese mismo período.
173. Un miembro de la Junta señaló que en el programa de trabajo no se hacía referencia al nombramiento del nuevo Director Ejecutivo o la nueva Directora Ejecutiva. Tras reconocer la dificultad de prever la fecha del nombramiento en sí, dijo que las consultas con la Junta sobre ese tema debían ser lo más detalladas posible. Añadió que esperaba que el nombramiento se llevara a cabo en el primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta y no durante un período de sesiones extraordinario.
174. Tomando nota de que la Mesa de la Junta Ejecutiva estaba muy interesada en el proceso de nombramiento del nuevo Director Ejecutivo o la nueva Directora Ejecutiva, el Secretario informó de que la Vicesecretaria General había escrito al Presidente de la Junta Ejecutiva para exponer el proceso de selección que habría de seguirse, en cuyo marco estaba previsto celebrar consultas con la Junta.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de Asia y el Pacífico

175. La Directora Adjunta de Evaluación presentó los hallazgos derivados de las evaluaciones de los PEP para la India, el Pakistán, la República Kirguisa, Sri Lanka y Tayikistán y el Afganistán e hizo notar que mientras los seis países hacían frente a dificultades diferentes en materia de desarrollo, igualdad de género, seguridad alimentaria y conflictos, todos ellos eran muy vulnerables a los desastres naturales, especialmente las perturbaciones climáticas, y que el fortalecimiento de las capacidades nacionales era un componente importante de todos los PEP evaluados. En conjunto, los seis PEP habían representado el 52 % de los gastos del PMA en la región.
176. En las evaluaciones se había analizado el posicionamiento estratégico del PMA, el alcance y la calidad de sus contribuciones, su eficiencia y los factores que explicaban sus realizaciones. Se había llegado a la conclusión de que el PMA había sido un asociado de confianza de los Gobiernos, que había logrado ampliar sus actividades de manera eficaz para responder a las crecientes necesidades humanitarias debidas a los conflictos, los desastres naturales y la pandemia de COVID-19, ya sea directamente o mediante los sistemas nacionales de protección social. Aunque el PMA estaba bien posicionado para trabajar en el triple nexo, las actividades realizadas en colaboración a este respecto se habían visto limitadas por diferentes factores: el hecho de que el Programa era considerado un organismo de ayuda humanitaria; la insuficiente financiación debida, en parte, a las contribuciones asignadas a fines específicos; la necesidad de una mayor apropiación por parte de los Gobiernos y de una mayor participación de las comunidades, y la falta de integración en los programas nacionales. Por consiguiente, se consideraba que los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos ofrecían beneficios duraderos, pero que debían ampliarse en cuanto a escala y duración. Los programas en las escuelas habían mejorado la asistencia y la retención escolares; el tratamiento de la malnutrición aguda moderada había sido eficaz,

pero debían mejorarse las actividades de prevención del retraso del crecimiento. La labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales había sido amplia en algunos países y muy eficaz cuando se basaba en evaluaciones de las deficiencias en materia de capacidades, lo que revelaba la necesidad de adoptar un enfoque integral. Con respecto a la incorporación sistemática de la perspectiva de género, se habían realizado progresos satisfactorios, pero para elaborar programas capaces de transformar las relaciones de género hacía falta un análisis más detenido de las cuestiones de género y, si bien se había prestado la debida atención a los principios humanitarios y a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, los mecanismos de denuncia y retroalimentación se habían utilizado poco por falta de sensibilización de la opinión pública y por problemas culturales y dificultades de acceso. La selección de los beneficiarios se había adaptado bien a las circunstancias, pero había habido algunas dificultades para prestar asistencia a las personas más vulnerables. En general, las operaciones habían sido eficientes en función de los costos, pero no siempre se había logrado cumplir los plazos establecidos debido a retrasos causados por la pandemia de COVID-19, los déficits de financiación, las limitaciones de las capacidades y los procedimientos de los Gobiernos. Otra dificultad importante se había debido a la insuficiencia e incertidumbre de la financiación, causadas en parte por la asignación de los fondos a fines específicos principalmente a nivel de las actividades. Las asociaciones con los Gobiernos y otras entidades de las Naciones Unidas habían sido sólidas, pero tenían que fortalecerse las asociaciones estratégicas; en algunas esferas, principalmente la del fortalecimiento de las capacidades nacionales, hacía falta una fortalecer las capacidades del personal.

177. Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones invitaban al PMA a diseñar los PEP teniendo en cuenta los análisis del contexto que permitían a las oficinas en los países adaptarse a la evolución de las circunstancias; centrar la atención en ayudar a los Gobiernos a elaborar estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, sin dejar de estar preparado para intervenir ante las crisis; basarse en su mandato básico y sus ventajas comparativas para responder a las necesidades prioritarias del Gobierno en esferas como la nutrición y las cadenas de suministro; fortalecer los vínculos entre las actividades humanitarias y las de desarrollo; elaborar estrategias a medio plazo para cada PEP, teniendo en cuenta las evaluaciones de las necesidades en materia de capacidades; seguir fortaleciendo las asociaciones con los Gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente las asociaciones estratégicas y operacionales con las autoridades nacionales y subnacionales de los países anfitriones; examinar sus planes de movilización de fondos, establecimiento de asociaciones y promoción con vistas a hallar nuevas fuentes de financiación y diversificar la base de donantes; llevar a cabo evaluaciones más exhaustivas de las deficiencias en materia de capacidades en consulta con los Gobiernos; fortalecer el seguimiento para adaptarlo a las circunstancias en constante evolución e invertir más en la generación de datos empíricos; examinar la cobertura y selección de las actividades con el fin de prestar asistencia a más personas extremadamente vulnerables, y llevar a cabo análisis de género más detenidos con miras a favorecer la transformación de las relaciones de género y la inclusión social.
178. El Director Regional dio las gracias a la Oficina de Evaluación por su labor en Asia y el Pacífico y dijo que había contribuido a garantizar que los nuevos PEP estuvieran basados en la opinión de expertos y en el aprendizaje. En las esferas principales, el PMA ya estaba adoptando medidas derivadas de las evaluaciones, a saber: aumentar la coherencia de las actividades correspondientes a los distintos efectos estratégicos, adoptar enfoques más sólidos para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, conseguir flujos de recursos más sustanciales en beneficio de los programas de fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático, y ayudar a las oficinas en los países a adaptarse al hecho de que el PMA desempeñara cada vez más una función de habilitación.

2022/EB.2/8 Plan estratégico para la India (2023-2027)

179. El Director de la Oficina del PMA en la India informó acerca del nuevo PEP para 2023-2027 y dijo que, en consonancia con las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta un análisis común sobre el país, el PEP se había diseñado para prestar apoyo técnico a los programas y sistemas públicos con el fin de mejorar su eficiencia y eficacia. El plan tenía por objeto mejorar el acceso a los alimentos, reducir la malnutrición, aumentar la inclusión social y financiera de las mujeres y fomentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Todas las actividades se llevarían a cabo en colaboración con los ministerios nacionales o departamentos estatales; entre los demás asociados principales figuraban otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones académicas, organizaciones de base y la sociedad civil y entidades del sector privado.
180. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la importancia dada en el nuevo PEP al fortalecimiento de las capacidades, la inclusión social y la igualdad, dado que las mujeres, las niñas y las personas pertenecientes a determinadas castas y tribus experimentaban una mayor inseguridad alimentaria que otras. Los miembros de la Junta pidieron más detalles sobre la cooperación nacional y regional del PMA con otros actores en apoyo del empoderamiento de las mujeres y alentaron al Programa a seguir esforzándose por promover el empoderamiento estructural y económico de los grupos vulnerables.
181. Un miembro de la Junta, tras destacar la experiencia de la India en materia de innovación, digitalización, enriquecimiento de los alimentos e investigación de alta calidad, alentó al PMA a aprovechar el PEP como una oportunidad para compartir con otros países las lecciones aprendidas, especialmente en lo relativo a las asociaciones; otro miembro afirmó que la comprensión de la cooperación de la India con el PMA podía beneficiar sobre todo a los países de ingreso medio.
182. Un miembro de la Junta preguntó por las posibles sinergias entre el nuevo PEP y el programa sobre el cambio climático que el Gobierno de la India había puesto en marcha poco antes. Otro miembro de la Junta alabó el apoyo del PMA a la producción de alimentos enriquecidos y recomendó una mayor cooperación Sur-Sur para dar a conocer las lecciones aprendidas en la India en relación con el enriquecimiento de los alimentos y los programas de protección social basados en la asistencia alimentaria. También celebró la importancia concedida en el PEP al seguimiento, la evaluación y el aprendizaje, que describió como una valiosa oportunidad para que el PMA evaluara a fondo su labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales.
183. El Director en el País confirmó que la India estaba muy interesada en compartir su experiencia con otros países y que, en consecuencia, estaba ampliando su cooperación Sur-Sur. El PMA desempeñaba una función catalizadora en el país, y el Gobierno utilizaba sus propios recursos para ampliar iniciativas en esferas tales como el enriquecimiento del arroz y la transformación digital. El Programa también intentaba colaborar con los otros organismos con sede en Roma en la transferencia de conocimientos. El PEP incluía un programa destinado a difundir las mejores prácticas en materia de adaptación al cambio climático, que se llevaría a cabo en tres estados con la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático.
184. La Directora Adjunta de Evaluación agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones. En cuanto a la evaluación de las contribuciones del PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales, señaló que se trataba de un reto importante incluso con un PEP bien diseñado. El PMA seguía estudiando formas de mejorar su enfoque en este ámbito.
185. Tras la aprobación del nuevo PEP, la Embajadora de la India describió la valiosa asociación entre su país y el PMA, que abarcaba cinco décadas. La India estaba dispuesta a compartir con otros países sus experiencias en materia de seguridad alimentaria tanto durante su presidencia del Grupo de los Veinte como posteriormente.

2022/EB.2/9 Plan estratégico para la República Kirguisa (2023-2027)

186. El Director de la Oficina del PMA en la República Kirguisa presentó el nuevo PEP para 2023-2027 y dijo que si bien el país había avanzado considerablemente hacia el logro de los ODS, la inestabilidad, el deterioro económico y la creciente amenaza de las perturbaciones climáticas estaban socavando los progresos realizados. Las tasas de pobreza habían pasado del 20 % al 33 % debido principalmente a la pandemia de COVID-19. Las remesas, fuente de más del 30 % del producto interno bruto, habían descendido en un 6,5 % solo en 2022, y el 50 % de la población no podía permitirse una dieta saludable. Ante esta situación, el PMA y el Gobierno habían ofrecido asistencia no condicionada y ampliado los programas de protección social.
187. Aprovechando las recomendaciones derivadas de la evaluación, en el nuevo PEP se procuraba incorporar sistemáticamente el fortalecimiento de las capacidades nacionales, mejorar la selección de los beneficiarios y reforzar el posicionamiento estratégico del PMA con respecto al programa de protección social del Gobierno. El PMA trataría también de diversificar su base de financiación, especialmente mediante una movilización de recursos conjunta, y reforzar las capacidades públicas en materia de seguimiento y evaluación. Mediante estas medidas, el Programa se proponía apoyar la promoción del capital humano, fomentar la resiliencia de las comunidades y contribuir a la elaboración de los planes de acción de la Cumbre Mundial de Biskek sobre las Zonas de Montaña, que el Gobierno de la República Kirguisa organizaría en 2027.
188. Al aprobar el PEP, los miembros de la Junta observaron que recogía las prioridades gubernamentales, como la ampliación de las actividades de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones, el acceso a dietas saludables y el desarrollo rural. Un miembro acogió favorablemente los progresos realizados en materia de fortalecimiento de la protección social nacional, la resiliencia y la capacidad gubernamental relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición. Otro alabó el énfasis puesto en la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres para los pequeños agricultores. También se encomiaron el traspaso de las operaciones logísticas y las aportaciones del PMA a los sistemas legislativo y de gestión nacionales.
189. Un miembro de la Junta se mostró interesado en las recomendaciones formuladas en la evaluación del PEP anterior de que el PMA adoptara un perfil más orientado al desarrollo y procurara asociaciones más diversificadas y orientadas al desarrollo. Añadió que la integración de un componente de género y el énfasis del nuevo PEP en el principio de "no dejar a nadie atrás" eran idóneos, dado que las comunidades y el Gobierno necesitaban ayuda para hacer frente a las dificultades locales y mundiales relacionadas con el cambio climático y la inseguridad alimentaria. Otra miembro de la Junta solicitó más información sobre la forma en que el PMA coordinaría las actividades de gestión del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático de suerte que nadie se quedara atrás.
190. Varios miembros de la Junta destacaron el apoyo del PMA a la alimentación escolar en la República Kirguisa, y una de ellos alentó al PMA a colaborar más estrechamente con otros actores de la alimentación escolar para evitar duplicaciones y asegurar la sostenibilidad de las actividades. Otro pidió una ampliación de la alimentación escolar a los niños en edad preescolar, los adolescentes y otros grupos vulnerables.
191. Al expresar preocupación por un conflicto registrado hacía poco en la frontera entre la República Kirguisa y Tayikistán, un miembro de la Junta instó al PMA a continuar con sus intervenciones humanitarias ante crisis.
192. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta su colaboración y sus orientaciones. Con respecto a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, el PMA colaboraba con el Gobierno en la elaboración de perfiles de riesgos y en el examen de las políticas a nivel nacional, local y comunitario. Aprovechando los resultados

satisfactorios de los proyectos de riego e infraestructura de refuerzo de las márgenes de los ríos, el PMA trabajaba con el Gobierno en actividades conjuntas de análisis, planificación, ejecución y evaluación. Las comunidades participarían en la iniciativa de microseguros y en las medidas anticipatorias.

193. El fortalecimiento de las capacidades nacionales seguiría siendo una prioridad, lo que suponía la realización de actividades a nivel local y nacional y la participación de las ONG asociadas. El Gobierno estaba interesado en fortalecer el capital humano, y en ese contexto el PMA estaba examinando con el Ministerio de Educación el alcance del programa de comidas escolares.
194. Tras la aprobación del PEP, el Ministro de Trabajo, Seguridad Social y Migración de la República Kirguisa dio las gracias al PMA por sus aportaciones a la elaboración y aplicación de las políticas sociales nacionales. Expresó el firme apoyo de su país al nuevo PEP que, en su opinión, complementaría los esfuerzos públicos encaminados a mejorar los medios de subsistencia y a ofrecer políticas de protección social equilibradas que sacaran a las personas de la pobreza.

2022/EB.2/10 Plan estratégico para el Pakistán (2023-2027)

195. El Director de la Oficina del PMA en el Pakistán presentó el PEP para 2023-2027, que se basaba en las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP anterior (2018-2022) y se había diseñado para mejorar el apoyo al fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas federales y provinciales, incorporar las actividades del PMA en los programas del Gobierno y reforzar la función del Programa en materia de desarrollo. En consonancia con las prioridades del Gobierno y el MCNUDES en el país, los efectos estratégicos del PEP se centraban en los medios de subsistencia, los servicios sociales básicos, los sistemas alimentarios y la intervención ante perturbaciones. El PEP incorporaba también un plan de acción en materia de asociaciones adaptado a la condición del Pakistán de país de ingreso medio-bajo, que orientaría la colaboración del PMA con las instituciones financieras internacionales y sus iniciativas de movilización de recursos en el marco del proceso presupuestario anual del Gobierno.
196. Varios miembros de la Junta felicitaron al PMA por la rapidez de su intervención ante las inundaciones devastadoras que habían azotado poco antes el Pakistán, y dos de ellos preguntaron cuáles serían las repercusiones de esas inundaciones en las prioridades del nuevo PEP en materia de intervención ante crisis, recuperación temprana y reconstrucción. Otro miembro de la Junta expresó su agradecimiento por la importancia que el nuevo PEP otorgaba a la mejora de la nutrición, especialmente mediante el apoyo al sector privado para la producción de alimentos enriquecidos y la asistencia técnica al Gobierno en materia de alimentación escolar.
197. Un miembro de la Junta acogió con satisfacción la atención que el nuevo PEP concedía a la igualdad de género, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la protección, y elogió el apoyo prestado por el PMA al Gobierno en la formulación de un marco de políticas coherente para la alimentación escolar. Preguntó qué iniciativas se incluirían en el marco de alimentación escolar y cómo satisfaría el PEP las necesidades alimentarias de los refugiados vulnerables en el Pakistán.
198. Tras respaldar los componentes del PEP relacionados con la protección social, la nutrición, las cadenas de suministro y la resiliencia ante el cambio climático, otro miembro de la Junta solicitó más información sobre los posibles obstáculos a la ampliación de las actividades de fomento de los medios de subsistencia y la resiliencia al cambio climático respaldada por el Gobierno, y preguntó en qué esferas de gobernanza estaba centrando el PMA sus esfuerzos para reducir la vulnerabilidad social a los efectos del cambio climático. También afirmó que las crisis simultáneas pondrían a prueba la capacidad del PEP para responder al incremento

de las necesidades humanitarias sin dejar de centrarse en el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

199. En respuesta a las preguntas formuladas por la Junta, el Director en el País explicó que el Gobierno dirigiría y gestionaría cualquier nuevo programa de alimentación escolar. Se señaló que el Gobierno se había unido a la Coalición Mundial para las Comidas Escolares puesta en marcha en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. El PMA ya había facilitado consultas provinciales y nacionales que servirían de base para la elaboración del programa. La consulta nacional había allanado el camino para el establecimiento de orientaciones federales sobre las comidas escolares, y el PMA estaba dispuesto a compartir las lecciones aprendidas de los programas de alimentación escolar que habían dado buenos resultados en otras zonas de la región.
200. Refiriéndose a la intervención ante las inundaciones, el Director en el País confirmó que se trataba de una de las principales prioridades de su oficina. Gracias al apoyo de los donantes, el PMA había prestado asistencia a 2,5 millones de personas y estaba en vías de alcanzar su meta de 2,7 millones. Sin embargo, la magnitud de la crisis era inmensa, ya que las inundaciones habían afectado a 33 millones de personas, de las cuales 14,7 millones necesitaban asistencia alimentaria. El PMA había hecho un llamamiento solicitando 185 millones de dólares y había recibido 45 millones de dólares hasta ese momento; se había proporcionado asistencia alimentaria inicial para hacer frente a las necesidades de emergencia, y el Programa confiaba en que los donantes seguirían apoyándolo a medida que la asistencia avanzara gradualmente hacia la recuperación de las poblaciones afectadas.
201. En el nuevo PEP, la intervención en caso de inundaciones correspondía al efecto 4, mientras que las actividades de apoyo a la recuperación, los medios de subsistencia y los sistemas alimentarios más resilientes podían llevarse a cabo en el marco de los efectos 2 y 3. Refiriéndose a la cuestión general de la flexibilidad operacional del PMA, la Directora Adjunta de Evaluación dijo que, según las evaluaciones de los PEP, todos ellos debían incluir efectos relativos a la intervención ante crisis, aunque nunca se activaran; se señaló que la asignación de fondos con fines específicos tenía un impacto negativo en la flexibilidad operacional del Programa.
202. En cuanto a la situación de los refugiados, el Director en el País explicó que en el Pakistán el PMA no suministraba asistencia alimentaria a los refugiados; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trabajaba con el Gobierno en esa esfera. Sin embargo, cabía la posibilidad de que el PMA tuviera que intervenir ante una nueva afluencia de refugiados, por eso ya se había preparado para esa eventualidad antes del cambio de régimen político en el Afganistán en agosto de 2021, haciendo hincapié en la necesidad de prestar apoyo a los medios de subsistencia de las comunidades fronterizas afectadas por la inseguridad alimentaria.
203. En cuanto a la compleja cuestión de cómo abordar la vulnerabilidad social, el Director en el País señaló que, para millones de personas de las zonas rurales, la pobreza estaba impulsada por estructuras sociales relacionadas con la tenencia de la tierra, el género, el endeudamiento y otras cuestiones de desigualdad muy difíciles de resolver. El sistema de las Naciones Unidas abogaba por el cambio en esas esferas, especialmente en cuanto a las cuestiones de género y los derechos de la mujer.
204. Tras la aprobación del PEP, la Ministra Federal de Mitigación de la Pobreza y Seguridad Social describió al PMA como un asociado estratégico de su Gobierno desde hacía 60 años. Destacó el innovador programa de prevención del retraso del crecimiento financiado por el Gobierno y ejecutado en colaboración con el PMA como ejemplo de la confianza mutua y la rendición de cuentas entre ambas entidades. También hizo hincapié en la magnitud del desastre provocado por las inundaciones y señaló que su país estaba pagando un precio enorme por el aumento de las temperaturas en el mundo, a pesar de que contribuía a menos del 1 % de las emisiones mundiales de carbono.

2022/EB.2/11 Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027)

205. El Director de la Oficina del PMA en Sri Lanka presentó el PEP para 2023-2027, en el que se describían los planes del PMA para responder a la crisis económica y proseguir al mismo tiempo la transición de la ejecución directa de programas a la prestación de asistencia técnica selectiva, en especial en la esfera del fortalecimiento de las capacidades. Los hallazgos y recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP anterior (para 2018-2022) se habían incorporado en el nuevo PEP.
206. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el PEP, que se había elaborado teniendo en cuenta los resultados obtenidos con el plan anterior y constituía una respuesta de emergencia adecuada a la crisis alimentaria del país. Un miembro instó al PMA a que la transición de las intervenciones de emergencia a la asistencia técnica se hiciera solo cuando las condiciones del país lo permitieran. Otro aprobó la participación del PMA en el programa *Thripasha*, con el que se hacía hincapié en la producción de alimentos locales, y alentó al PMA a que aprovechara la capacidad técnica de las ONG y de las organizaciones locales en las actividades del *Thripasha* y se asegurara al mismo tiempo de que sus inversiones en ese programa promoviesen resultados eficaces y sostenibles.
207. Los miembros plantearon preguntas con respecto a la armonización del PEP con los planes nacionales de desarrollo, las comunicaciones entre el PMA y el Gobierno de Sri Lanka y el impacto de las raciones para llevar a casa que el PMA había proporcionado en respuesta a la pandemia de COVID-19.
208. Al agradecer a los miembros de la Junta por su apoyo al PMA en Sri Lanka, el Director en el País dijo que la respuesta de emergencia, especialmente el apoyo del PMA al *Thripasha* y a los programas nacionales de alimentación escolar, debería de ser necesaria solo en 2023, tras lo cual el PMA retomaría su colaboración estratégica con el Gobierno y a la prestación de asistencia técnica. El PEP se había elaborado con el Gobierno y estaba en consonancia con los planes y las prioridades nacionales. El PMA estaba proporcionando capacitación y orientaciones a las ONG asociadas y a los asociados de la sociedad civil, especialmente en relación con la selección de los beneficiarios, los mecanismos de retroalimentación comunitarios y el seguimiento por parte de terceros.
209. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico dijo que la colaboración del PMA en Sri Lanka brindaba la oportunidad de promover y sostener la producción de alimentos saludables, la reforma de los programas de protección social y, gracias al programa *Thripasha*, la calidad e inocuidad de los alimentos, así como la mejora de la selección de los beneficiarios y la gestión de la cadena de suministro.
210. En respuesta a los temas planteados en la evaluación del PEP anterior, la Directora Adjunta de Evaluación dijo que en 2021 no se había activado el componente de intervención de emergencia del PEP porque no había sido necesario y el Gobierno no lo había solicitado. No había problemas con las comunicaciones entre el PMA y el Gobierno. No se disponía de datos empíricos sobre los efectos de las raciones para llevar a casa que el PMA había proporcionado durante la pandemia de COVID-19, pero el equipo de evaluación había observado que probablemente las raciones se habían compartido entre los miembros de las familias de suerte que el impacto en las personas más vulnerables no había sido tan grande como podría haber sido. No se disponía de datos empíricos sobre los efectos de las raciones para llevar a casa que el PMA había proporcionado durante la pandemia de COVID-19, pero el equipo de evaluación había observado que probablemente las raciones se habían compartido entre los miembros de las familias de suerte que el impacto en las personas más vulnerables no había sido tan grande como podría haber sido.
211. Tras la aprobación del PEP, el Excmo. Sr. K. M. Mahinda Siriwardana, Secretario de Tesorería y Secretario del Ministerio de Finanzas, Estabilización Económica y Políticas Nacionales, habló en nombre del Gobierno de Sri Lanka para agradecer al PMA su apoyo a la eliminación

de las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en su país. Confirmó que el PEP apoyaba la visión nacional de desarrollo de Sri Lanka y las prioridades del país. El Gobierno de Sri Lanka acogió con agrado la aprobación del PEP y se comprometió a apoyar su ejecución.

2022/EB.2/12 Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026)

212. El Director de la Oficina del PMA en Tayikistán presentó el nuevo PEP para el período 2023-2026, que se basaba en las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP anterior. En el nuevo PEP, el PMA adoptaba un enfoque orientado al conjunto de la sociedad para reforzar la resiliencia y la adaptación al cambio climático y posicionarse como asociado fiable y eficaz del Gobierno, para lo cual se centraba en la mejora de los medios de subsistencia y de los resultados relativos a la educación y la nutrición, la prestación de servicios a petición y el reconocimiento de las asociaciones sólidas como factor fundamental para el logro de los cuatro efectos del PEP.
213. Los miembros encomiaron los logros del PMA en Tayikistán y acogieron favorablemente el nuevo PEP, en particular sus disposiciones destinadas a seguir prestando asistencia con las actividades de alimentación escolar, la promoción de la producción agrícola de los pequeños agricultores y el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno nacional.
214. Durante el debate, un miembro dijo que su país no había podido transferir su contribución al PMA debido a las sanciones impuestas por otro país y, por consiguiente, se había visto obligado a aceptar que los 1,5 millones de dólares destinados específicamente al fomento de las capacidades pasaran a las comidas escolares. Dijo que el país en cuestión estaba dispuesto a perjudicar a los beneficiarios del PMA con tal de lograr sus objetivos geopolíticos y que los miembros del Programa debían tratar de cambiar su sistema financiero. En respuesta, otro miembro dijo que su país se había comprometido a luchar por la seguridad alimentaria mundial y había invertido más de 2.000 millones de dólares por conducto del PMA y de los organismos con sede en Roma para aumentar su capacidad de prestar asistencia a las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo. Añadió que las sanciones en cuestión no abarcaban las exportaciones de alimentos y fertilizantes y que su país apoyaba firmemente las iniciativas encaminadas a facilitar el acceso a los alimentos y fertilizantes de los mercados mundiales.
215. En respuesta a las observaciones de los miembros, el Director en el País dijo que el programa de alimentación escolar era el programa insignia del PMA en Tayikistán y que esperaba que siguiese prestando asistencia a la población del país a la hora de pasar a las actividades de fomento de las capacidades y de traspasar las actividades al Gobierno en los años siguientes. Expresó también la esperanza de que se encontrara la forma de que todas las contribuciones llegaran a Tayikistán.

2022/EB.2/13 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022) y respuesta de la dirección

216. La Directora Adjunta de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para el Afganistán (2018-2022), en la que se había llegado a la conclusión de que, si bien era plenamente pertinente responder a las crecientes necesidades de emergencia al tiempo que se abordaban las actividades de recuperación temprana, algunas de las aspiraciones iniciales del PEP se habían vuelto difíciles de lograr dada la gobernanza cada vez más frágil y la inseguridad extrema en la que se encontraba el país. Se habían hecho algunos progresos en la erradicación del hambre en el marco de los distintos efectos estratégicos, y la contribución del PMA había sido mayor en la esfera de la intervención ante crisis. La contribución del Programa a los efectos estratégicos dependía de la consolidación y mayor duración de sus asociaciones, pero una serie de problemas reducían las posibilidades de ampliar y reforzar esas asociaciones. El PMA había adaptado su respuesta a la pandemia, a pesar de algunas interrupciones de la cadena de suministro y retrasos inevitables. Posteriormente, la Directora Adjunta de Evaluación destacó que, dado que la

- mayor parte de los datos en que se basaba la evaluación se habían recopilado antes de que los talibanes consolidaran su control sobre el país en agosto de 2021, habría que ser flexibles en la aplicación de las cinco recomendaciones formuladas en la evaluación.
217. A continuación, la Directora de la Oficina del PMA en el Afganistán proporcionó información actualizada sobre la situación del país y luego describió las medidas adoptadas y previstas en respuesta a las recomendaciones de la evaluación, que el PMA se había comprometido a aplicar en lo posible a pesar del cambio radical de las circunstancias en el país.
 218. Reconociendo los retos que planteaban las circunstancias en el país, los miembros de la Junta, entre ellos una miembro que habló en nombre de un grupo de países, agradecieron al PMA sus intervenciones de emergencia y lo encomiaron por su función de defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en el Afganistán. También valoraron positivamente las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación y las medidas que el Programa estaba adoptando para aplicarlas, al tiempo que manifestaron su acuerdo con la necesidad de que hubiera flexibilidad.
 219. Tras expresar su preocupación por los escasos recursos disponibles para satisfacer las considerables necesidades del país, los miembros solicitaron información adicional sobre, entre otras cosas, el establecimiento de prioridades; la creación de asociaciones, en especial los esfuerzos para obtener financiación de instituciones financieras internacionales y fuentes no humanitarias; las políticas y estrategias para garantizar que las trabajadoras humanitarias pudieran seguir trabajando y que las mujeres y las niñas tuvieran acceso a la asistencia humanitaria; las posibilidades de centrarse más en el fomento de la resiliencia, y la situación general de la seguridad en el país.
 220. En respuesta a las observaciones sobre la labor de fomento de la resiliencia, la Directora Adjunta de Evaluación recordó que los hallazgos derivados de la evaluación presentaban algunos matices en cuanto a los resultados alcanzados en el marco del efecto 2: si bien se habían observado efectos positivos importantes y duraderos a nivel individual, no había datos empíricos que demostraran un aumento de la resiliencia a nivel comunitario. También estaba claro que se necesitaba una perspectiva a medio plazo y que si no se llevaban a cabo actividades de recuperación de los medios de subsistencia y las comunidades al mismo tiempo que se intervenía ante las crisis, habría consecuencias a medio y largo plazo; por lo tanto, era esencial contar con asociaciones y una financiación previsible a largo plazo para poder adoptar un enfoque integral de fomento de la resiliencia en la escala adecuada.
 221. La Directora en el País informó de que la situación de la seguridad en el país se había vuelto más preocupante en los últimos meses y que se estaba trabajando para prepararse ante un entorno posiblemente más difícil en el futuro. El PMA era plenamente consciente de la necesidad de respetar los principios humanitarios y de promover su respeto, y se esforzaba por garantizar su independencia operacional, imparcialidad y neutralidad.
 222. El PMA tenía previsto, en primer lugar, dar prioridad a las necesidades de emergencia por lo que, habida cuenta de que había 19 millones de personas en las fases 3 y 4 de la CIF, sería necesario proporcionar alimentos a los 6 millones de personas que se encontraban en la fase 4, prevenir la malnutrición y prestar asistencia al mayor número posible de poblaciones en la fase 3 de la CIF para evitar el deterioro de la situación y, luego, examinar qué más podría hacer para fomentar la resiliencia. En colaboración con sus asociados, había iniciado hacía poco una actividad de fomento de la resiliencia consistente en impartir talleres de programación estacional en función de los medios de subsistencia a 500 miembros de las comunidades, entre ellos muchas mujeres.
 223. A fin de proteger el acceso de las mujeres al trabajo y la asistencia humanitaria, el PMA y sus asociados de las Naciones Unidas estaban haciendo todo lo posible por contratar personal femenino nacional, y las mujeres ya representaban el 34 % del personal de contratación nacional que se había incorporado en los últimos 15 meses. El PMA seguía centrándose en sus programas de formación profesional destinados a las mujeres, y todavía

había 40.000 mujeres participando en ellos. Asimismo, se estaba llevando a cabo una importante labor en materia de protección y creación de espacios de acogida para mujeres en el marco más amplio de la labor humanitaria. La colaboración con organizaciones nacionales, entre ellas algunas muy dinámicas dirigidas por mujeres, también era una prioridad para el PMA, al igual que para el equipo humanitario en el país; el 75 % de las ONG con las que trabajaba el Programa eran entidades nacionales.

224. El PMA estaba colaborando con algunas instituciones financieras internacionales, en especial el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, para elaborar programas conjuntos o al menos lograr una mayor coordinación y sinergias en relación con las prioridades clave relativas al mantenimiento de los servicios esenciales, la agricultura y los medios de subsistencia rurales, así como las cuestiones de género y los derechos humanos básicos.
225. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico, en respuesta a las observaciones sobre las actividades de fomento de la resiliencia, dijo que el PMA consideraba que su modelo creaba una resiliencia duradera. La evaluación del PEP para el Afganistán se había llevado a cabo durante un período en el que el país se había visto desbordado por la violencia y sucesivos desastres naturales. La labor de fomento de la resiliencia que se había llevado a cabo anteriormente en el país, como las amplias actividades de reforestación y ordenación de los recursos hídricos, seguía dando frutos, y se seguía realizando un trabajo de fomento de la resiliencia excelente. Lo que la evaluación había puesto de manifiesto era que el PMA debía aumentar la eficacia de esa labor centrandose en el fortalecimiento de las comunidades. No obstante, la asistencia alimentaria seguía siendo una prioridad, ya que nueve de cada 10 hogares afganos adolecían de un consumo de alimentos insuficiente y registraban indicadores alarmantes, por ejemplo, que el 92 % de sus ingresos se gastaba en alimentos.

2022/EB.2/14 Plan estratégico para Timor-Leste (2023-2025)

226. La Directora de la Oficina del PMA en Timor-Leste presentó el PEP para 2023-2025, afirmando que reflejaba la incesante reorientación del PMA hacia una función de habilitación en apoyo de la propia capacidad del país para reducir el hambre y la malnutrición. El PEP se centraba en sistemas alimentarios climáticamente inteligentes y que integraban aspectos relacionados con la nutrición, como el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión de la cadena de suministro en la preparación para emergencias, el enriquecimiento de alimentos y la inocuidad y calidad de estos, e incorporaba un enfoque basado en el ciclo de vida en las actividades de nutrición infantil.
227. Los miembros se mostraron complacidos por los efectos y las actividades propuestos e indicaron su apoyo al nuevo PEP; en algunos casos, mencionaron las contribuciones de sus países a los esfuerzos desplegados por Timor-Leste. Un miembro aplaudió la intención de cultivar las asociaciones con el sector privado y de invertir en los sistemas de seguimiento y evaluación, que eran fundamentales para la eficacia de los programas y alentó al PMA a seguir invirtiendo en una estructura sostenible de dotación de personal en apoyo de la plena ejecución del PEP.
228. Al agradecer las aportaciones y el apoyo de los miembros y reconocer sus observaciones, la Directora en el País dijo que el PMA ya estaba colaborando con el sector privado y trabajando en la dotación de personal y que esperaba contar con un equipo sólido en las semanas siguientes para poner en marcha la ejecución.
229. El Excmo. Sr. Rui Augusto Gomes, Ministro de Finanzas de Timor-Leste, agradeció al PMA la elaboración de un plan estratégico que consideraba adecuado para el contexto y ayudaba al Gobierno a fortalecer los programas nacionales de redes de seguridad, fomentar la resiliencia ante las perturbaciones y mejorar el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición de la población del país, especialmente de las mujeres y los niños. El Gobierno

estaba firmemente comprometido a invertir en capital humano y consideraba que el PMA era un asociado clave en sus iniciativas nacionales en materia de desarrollo.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

2022/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Sudán del Sur (2023-2025)

230. La Directora Adjunta de Evaluación presentó la evaluación del PEP provisional para Sudán del Sur (2018-2022) y señaló que había demostrado que el PMA tenía una gran ventaja comparativa como organismo que intervenía en situaciones de emergencia, pero que era necesaria una mayor colaboración con el Gobierno para prestar más atención a la sostenibilidad y el fortalecimiento de las capacidades y estudiar la posibilidad de nuevas fuentes de financiación a fin de hacer frente a los graves déficits. En la evaluación se habían formulado seis recomendaciones.
231. El Director del Despacho Regional para África Oriental afirmó que en el nuevo PEP para Sudán del Sur se tenían en cuenta los hallazgos derivados de la evaluación y se reflejaba la visión del Gobierno. Describió el PEP como el camino hacia el futuro, en el que el PMA combinaba actividades destinadas a salvar vidas y actividades de fomento de la resiliencia para satisfacer las necesidades humanitarias, al tiempo que realizaba importantes inversiones en la resiliencia del país.
232. La Directora de la Oficina del PMA en Sudán del Sur presentó el PEP para 2023-2025 que, según dijo, aspiraba a abordar la desigualdad y el aislamiento, profundamente arraigados, aprovechando deliberadamente todos los programas del PMA para promover unas comunidades conectadas entre sí y pacíficas con el objetivo de no dejar a nadie atrás. La prestación de asistencia alimentaria y nutricional para salvar vidas seguiría siendo la máxima prioridad del PMA y representaría el 80 % del PEP. El PMA también escalonaría y secuenciaría las intervenciones humanitarias con actividades centradas en el desarrollo del capital humano, el fomento de la resiliencia, los sistemas alimentarios sostenibles e inversiones en infraestructura para promover la inclusión y los programas en el triple nexo. Un elemento fundamental del plan era la diversificación y el fortalecimiento de las asociaciones con las principales instituciones gubernamentales, asociados del sistema de las Naciones Unidas, nuevos donantes, instituciones financieras internacionales y el sector privado.
233. Los miembros, entre ellos una miembro que habló en nombre de una lista, acogieron con satisfacción el informe de evaluación, manifestaron su acuerdo con las recomendaciones y expresaron su reconocimiento por el grado en que los hallazgos se habían incorporado en el nuevo PEP.
234. Muchos miembros, entre ellos una miembro que habló en nombre de una lista, otro que lo hizo en nombre de todos los países de una lista excepto uno y una tercera que intervino en nombre de un grupo de países, manifestaron su apoyo al nuevo PEP, acogiendo con satisfacción que se centrara en la asistencia para salvar vidas, el enfoque del triple nexo, los programas sensibles a los conflictos y el énfasis en la ampliación de las actividades en materia de fomento de la resiliencia, medios de subsistencia y adaptación al clima para abordar las causas profundas del hambre y los conflictos, así como que otorgara importancia a las cuestiones de género y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas como temas transversales.
235. No obstante, los miembros expresaron su preocupación. La mayoría de los que intervinieron señalaron las considerables y crecientes necesidades del país, y algunos se hicieron eco del hallazgo de la evaluación de que el PMA corría el riesgo de dispersarse en exceso. Varios miembros propusieron que el PMA tratara de ampliar su base de recursos, estudiara nuevas formas de maximizar la eficiencia en función de los costos, recurriera a la

- asistencia en efectivo siempre que fuera factible y sacara el máximo partido de las asociaciones para contribuir al logro de los efectos del PEP. Un miembro instó al PMA a cultivar la flexibilidad necesaria para adaptarse a la evolución de las circunstancias políticas, con el fin de mantener la capacidad para responder a las necesidades humanitarias.
236. Dos miembros destacaron que los efectos climáticos eran un factor importante en el país e instaron al PMA a integrar más plenamente la consideración de los factores climáticos en el PEP.
 237. Durante el debate, los miembros solicitaron información adicional sobre una serie de cuestiones, como los indicadores de la cohesión social, la evaluación de las necesidades alimentarias de los refugiados, la selección de los beneficiarios y la mitigación de los riesgos de seguridad.
 238. En respuesta a las observaciones de los miembros, la Directora Adjunta de Evaluación dijo que en la evaluación se había constatado que el volumen de alimentos adquiridos a nivel local, aunque seguía siendo relativamente pequeño, había aumentado en un 436 % entre 2018 y 2021, en consonancia con la política del PMA sobre las compras de alimentos. Con respecto al equilibrio entre el fomento de la resiliencia y la intervención ante crisis, en la evaluación se había llegado a la conclusión de que en 2022, en vista del creciente interés del Gobierno en el fomento de la resiliencia y ante la fatiga de los donantes en cuanto a la financiación, era el momento adecuado para que en el siguiente PEP se avanzara en la transición hacia un enfoque orientado al fomento de la resiliencia a largo plazo.
 239. La Directora en el País dijo que el PMA mitigaba el riesgo de una dispersión excesiva celebrando consultas periódicas con sus asociados para garantizar la aplicación de un enfoque riguroso en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades. Con el fin de reducir los déficits de financiación, el PMA estaba tratando de ampliar su base de asociados donantes y de apoyar los esfuerzos de diversificación. El Programa estaba colaborando activamente en el país con las instituciones financieras internacionales, especialmente el FMI y el Banco Mundial, para hacer frente a las necesidades más acuciantes e invertir en el fomento de la resiliencia.
 240. En cuanto a la labor de consolidación de la paz en Sudán del Sur, la ventaja comparativa del PMA estribaba en su pericia en el análisis de conflictos y sus intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia. El PMA trabajaba con sus asociados en el triple nexo, entre ellos la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, y con una serie de ONG dedicadas a iniciativas locales en favor de la paz y al diálogo de paz.
 241. En relación con el enfoque de transformación de las relaciones de género, el PMA estaba dando prioridad a la asistencia a los hogares encabezados por mujeres y había puesto en marcha una serie de iniciativas que propiciaban la transformación de las relaciones de género, entre ellas un estudio conjunto con la FAO sobre cómo las mujeres agricultoras se veían desproporcionadamente desfavorecidas y cómo podía aliviarse su carga. Con otra iniciativa se pretendía proteger a las mujeres en los campamentos encontrando fuentes de energía alternativas y eficientes que les evitaran tener que desplazarse a zonas aisladas en busca de leña.
 242. Aun reconociendo que el PEP podía centrarse en mayor medida en el clima, la Directora en el País puso de relieve la labor que el PMA estaba llevando a cabo con las comunidades y el Gobierno para reforzar la adaptación al cambio climático tanto a nivel de políticas como mediante soluciones prácticas a nivel local, lo que incluía la adaptación de los sistemas alimentarios a cultivos tolerantes a las inundaciones, como el arroz.
 243. En cuanto al uso de efectivo, explicó que el PMA lo utilizaba siempre que era posible, pero advirtió que, en el contexto de Sudán del Sur —importador neto de alimentos que afrontaba la devaluación de su moneda y una subida vertiginosa de los precios de los alimentos—, era

importante hacer un seguimiento de la capacidad de los mercados para hacer frente a una cuantía importante de transferencias de efectivo.

244. En respuesta a una pregunta sobre el cambio del transporte aéreo al transporte por carretera, confirmó que el PMA estaba trabajando en la construcción de carreteras para reducir su dependencia del servicio aéreo y también estaba abriendo accesos fluviales, todo lo cual redundaría en una mayor eficiencia operacional y un ahorro de costos.
245. La Excm. Sra. Rebecca Nyandeng de Mabior, Vicepresidenta de Sudán del Sur, agradeció al PMA su firme apoyo durante más de 40 años y su visión a largo plazo en Sudán del Sur, que coincidía con la visión del Gobierno y sus asociados. Reafirmó la responsabilidad del Gobierno y su función rectora en la promoción del bienestar del pueblo sursudanés y destacó la necesidad de que todos trabajaran juntos para reducir la dependencia de la asistencia humanitaria. En su opinión, Sudán del Sur tenía el potencial para producir alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de sus vecinos, y agradeció al PMA la adopción de un enfoque reflexivo en sus intervenciones provisionales y su empeño en comprender a fondo la situación y garantizar que las actividades se llevaran a cabo de una manera inclusiva y equitativa que contribuyera a la estabilización y la reconciliación. Concluyó su intervención haciendo un llamamiento para que Sudán del Sur fuera nombrado miembro de la Junta Ejecutiva.

2022/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán (2019-2023) y respuesta de la dirección

246. La Directora Adjunta de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para el Sudán (2019-2023) y señaló que, en general, el PMA había logrado mejorar los indicadores relativos a la seguridad alimentaria y nutricional de sus beneficiarios, pero que la transición de las intervenciones de emergencia a los programas orientados al desarrollo seguía planteando dificultades. El Director de la Oficina del PMA en el Sudán dijo que la dirección del PMA había aceptado las cinco recomendaciones de la evaluación, que ya había comenzado a aplicar, y que incorporaría los hallazgos de la evaluación en el diseño del nuevo PEP.
247. Los miembros, entre ellos una miembro que habló en nombre de una lista, agradecieron a la Oficina de Evaluación el informe resumido y elogiaron al PMA por su labor en el país, destacando que había logrado alcanzar o superar las metas relativas a la prestación de asistencia a las poblaciones afectadas por perturbaciones y definir la orientación de los programas capaces de transformar las relaciones de género. Una miembro encomió al PMA por haber creado sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas y lo alentó a seguir haciéndolo.
248. No obstante, se señalaron varias esferas susceptibles de mejora. Dos miembros instaron al Programa a garantizar la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, y una de ellos solicitó datos desglosados sobre la discapacidad. Un miembro pidió al PMA que divulgara los datos con más frecuencia para mejorar la transparencia de sus informes basados en los resultados. Otra miembro, tras observar con preocupación la frecuencia cada vez mayor de las interrupciones de la cadena de suministro en las operaciones, recomendó que el PMA colaborara con todas las partes interesadas en la planificación y ejecución de los programas y planificara escenarios basados en sus propias vías de financiación. La misma miembro pidió al PMA que considerara la posibilidad de aumentar urgentemente la sensibilización de los beneficiarios sobre los mecanismos de denuncia y retroalimentación.
249. En nombre de una lista, una miembro pidió al PMA que reflexionara sobre la mejor manera de desempeñar su función de catalizador y que la reorientación estratégica hacia esa función ocupara un lugar central en el nuevo PEP. Otra instó a los donantes a proporcionar fondos suficientes para satisfacer las necesidades del país, sin politización.

250. En respuesta a las observaciones sobre la discapacidad, la Directora Adjunta de Evaluación afirmó que el PEP para 2019-2023 incluía orientaciones para el seguimiento de la discapacidad, pero que en el momento de la evaluación aún no se estaban aplicando. Añadió que el seguimiento de la discapacidad era un asunto especialmente delicado.
251. El Director en el País, refiriéndose a las observaciones sobre el análisis de género y la transparencia en el intercambio de datos, dijo que el PMA había empezado a trabajar en esos elementos y que los seguiría perfeccionando en el siguiente PEP, aplicando asimismo a su labor en el Sudán el enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

2022/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania (2020-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Jordania (2023-2027)

252. La Directora de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para Jordania (2020-2022), en el que se había llegado a la conclusión de que el PMA había logrado prestar una asistencia alimentaria general a la escala necesaria, incluso a los hogares de refugiados más vulnerables de Jordania. En la evaluación, sin embargo, se había llegado a la conclusión de que había margen para mejorar el modo en que el PMA comunicaba a los beneficiarios sus métodos de selección y de que, si bien el organismo había tratado de mejorar la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de sus operaciones, hacía falta un enfoque de seguimiento y aprendizaje más sistemático. En la evaluación también se constató que el PMA había realizado actividades de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales, trabajando en la armonización de los enfoques, y había empezado a dejar de prestar asistencia en efectivo no condicionada para centrarse en el fomento de unas redes de protección social más previsibles en beneficio de los jordanos y los refugiados vulnerables. En el informe se presentaban seis recomendaciones en esferas como la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el fortalecimiento de las capacidades, los perfiles del personal y el apoyo a las actividades relacionadas con los medios de subsistencia.
253. A continuación, el Director en el País presentó el nuevo PEP para Jordania (2023-2027), que se había basado en los hallazgos y recomendaciones de evaluación relativos al PEP anterior. Sus tres pilares se centraban en la asistencia humanitaria, los problemas estructurales y los servicios de apoyo; según el plan, el PMA invertiría en tecnologías climáticamente inteligentes, el uso eficiente del agua y la mejor gestión de los riesgos climáticos, además de seguir prestando asistencia alimentaria en gran escala a los refugiados y apoyo técnico a las instituciones públicas que se encargaban de la protección social y la seguridad alimentaria. Más del 80 % del presupuesto del PEP se destinaría a prestar asistencia a más de 465.000 refugiados.
254. Los miembros de la Junta encomiaron la labor del PMA en Jordania. Un miembro acogió con beneplácito que el nuevo PEP se centrara en el fomento de la resiliencia y la sostenibilidad y aplaudió la labor que realizaba el PMA con las comunidades locales y en las cadenas de suministro. Alentó a seguir invirtiendo en el análisis de las cuestiones relativas a la inclusión a fin de ayudar a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables y señaló que, ante la incertidumbre de la financiación, seguiría siendo importante la planificación para imprevistos.
255. Un miembro de la Junta se hizo eco de la conclusión del informe de la evaluación de que el PMA sería fiel a su mandato humanitario también en las actividades de desarrollo. Pidió más detalles sobre las medidas de seguridad adoptadas para las operaciones de

transferencias de efectivo y los cupones, la transición prevista hacia la utilización de monederos electrónicos y el método que seguiría el PMA para determinar la reducción de la asistencia no condicionada a los refugiados. Pidió que se hiciera un mejor uso de los datos de seguimiento para evaluar las realizaciones en cuanto a los efectos del PEP y se mostró interesado en los resultados del sistema de remisión bidireccional del PMA/ACNUR. También se pidió al PMA que mejorara el método de selección de los beneficiarios, ya que las necesidades superaban con creces los recursos disponibles.

256. Otros miembros de la Junta dijeron que era necesario seguir cooperando estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas y las partes interesadas, explicar mejor la ventaja comparativa del PMA en las actividades de creación de medios de subsistencia y reconocer la necesidad de las intervenciones de emergencia y de las actividades encaminadas a fomentar la capacidad de resiliencia de los refugiados.
257. A la pregunta sobre los sistemas y la seguridad de las TBM, el Director en el País dijo que el PMA estaba colaborando con el ACNUR y el UNICEF en apoyo de la inclusión financiera de los beneficiarios, que pasarían gradualmente de los cupones y las tarjetas de prepago al dinero móvil. A tal fin se ejecutaría y examinaría un plan piloto en el que se recogerían las lecciones aprendidas y se establecerían sistemas que garantizaran la seguridad y la rendición de cuentas.
258. El PMA estaba colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas presentes en Jordania para poner en la práctica el enfoque del triple nexo y promover la sostenibilidad. Las organizaciones estaban emprendiendo una actividad de verificación en gran escala de las identidades de los refugiados y de registro de sus capacidades además de sus vulnerabilidades. La responsabilidad de dar con una solución sostenible a la situación de los refugiados en Jordania era colectiva y recaía sobre el Gobierno, los donantes, las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas, especialmente el PMA.
259. La Directora Regional añadió que el PMA había celebrado consultas regionales con el ACNUR sobre el fomento de la propia capacidad de resiliencia de los refugiados y con la FAO sobre el cambio climático y la escasez de agua. Para enero estaban previstas consultas con el UNICEF sobre la protección social y la educación.
260. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas dijo que Jordania era uno de los tres países que el ACNUR y el PMA habían señalado como necesitados de una mayor colaboración y de inversiones en materia de fomento de la propia capacidad de resiliencia de los refugiados y de soluciones duraderas. Acogió favorablemente la decisión de hacer del fomento de la propia capacidad de resiliencia de los refugiados y de la disminución de la dependencia de la asistencia humanitaria una de las prioridades estratégicas para la región.
261. Tras la aprobación del PEP, el Representante Permanente Adjunto de Jordania manifestó su agradecimiento al Director Ejecutivo y al personal del PMA, particularmente los que trabajaban en Jordania, por su dedicación. Pidió que se crearan asociaciones a escala mundial para hacer frente a las crisis mundiales crecientes e interrelacionadas y erradicar el problema del hambre.

2022/EB.2/18 Plan estratégico para el Líbano (2023-2025)

262. Al presentar el PEP para el Líbano (2023-2025), el Director de la Oficina del PMA en el País dijo que ese plan representaba la continuación de la asistencia que el PMA prestaba para salvar vidas a los refugiados y libaneses vulnerables y de su apoyo a los medios de subsistencia y las redes de protección social. El PMA también compartiría con el Gobierno sus conocimientos especializados en materia de asistencia social sostenible y sistemas alimentarios, con el fin de reducir las necesidades futuras. El PEP se ejecutaría en asociación con el Gobierno, los donantes, el Banco Mundial, otras entidades de las Naciones Unidas y ONG.
263. Los miembros de la Junta expresaron su profunda preocupación por la crisis multidimensional que atravesaba el Líbano. Celebraron el apoyo que el PMA brindaba al Gobierno en sus esfuerzos por crear instituciones sostenibles y sistemas capaces de responder a las perturbaciones. Un miembro de la Junta señaló que el enfoque capaz de transformar las relaciones de género, la intensa participación de las comunidades y la sensibilidad a los conflictos eran aspectos fundamentales del nuevo PEP. Pidió al PMA que reforzara sus asociaciones, su enfoque estratégico y la integración de las TBM, la protección social y el fortalecimiento de las capacidades. Otros miembros se refirieron a la necesidad de diversificar y ampliar la movilización de recursos, al tiempo que se definían estrategias para utilizar de forma coherente los recursos disponibles en apoyo del objetivo del Hambre Cero.
264. Varios miembros de la Junta elogiaron el apoyo que el PMA ofrecía al sistema de protección social, en particular el uso de efectivo no sujeto a restricciones y la asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en materia de género e inclusión. Un miembro de la Junta encomió los esfuerzos desplegados para apoyar la elaboración de una política nacional de comidas escolares que tuviera en cuenta las cuestiones de género y discapacidad. Otro miembro alentó al PMA a entablar un debate estratégico con los miembros de la Junta sobre la creación de un sistema de seguridad social general y sostenible.
265. Un miembro de la Junta expresó su reconocimiento por el intercambio de datos y la asociación entre el ACNUR, el PMA y el UNICEF y, en particular, por el acuerdo con el ACNUR sobre los datos relativos a la selección de beneficiarios. Alentó al PMA a compartir más datos desglosados sobre edad, género, inclusión de la discapacidad y diversidad cuando presentara informes sobre el PEP y a asegurarse de que disponía de personal suficiente en el país para cumplir los requisitos de los donantes en materia de presentación de informes.
266. Un miembro de la Junta acogió con satisfacción el compromiso del PMA en favor de la inclusión de la discapacidad y lo animó a colaborar con las organizaciones locales con miras a mejorar la rendición de cuentas. Otro miembro elogió la importancia concedida a la satisfacción de las necesidades alimentarias de los refugiados vulnerables y las comunidades de acogida.
267. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre los escenarios previstos por el PMA y la probabilidad de que las raciones se redujeran en caso de déficit de financiación, sobre el proceso y el calendario del traspaso final del Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza al Gobierno, y sobre los planes para las actividades de apoyo a los medios de subsistencia a la luz de las restricciones impuestas a la participación de los refugiados en el mercado de trabajo.
268. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Junta, el Director en el País dijo que el PMA había ajustado sus programas para incorporar las lecciones aprendidas de la evaluación conjunta sobre cuestiones de género realizada con ONU-Mujeres; también se había contratado a personal especializado en cuestiones de género. El Programa había comenzado asimismo a colaborar con instituciones locales en cuestiones de discapacidad.

269. La cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas era intensa, en particular en lo relativo a la asistencia a los refugiados; todas las entidades utilizaban una única plataforma de transferencia de efectivo para aumentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia.
270. En cuanto a la asistencia social, el PMA colaboraba con el Gobierno y las instituciones financieras internacionales y, en particular, con el Banco Mundial, con cuya financiación estaba poniendo en marcha un sistema de seguridad social dirigido por el Gobierno.
271. Gracias al generoso apoyo de los donantes, el Programa había podido prestar asistencia a 2,3 millones de beneficiarios. De producirse un déficit de financiación, el PMA daría prioridad a la prestación de asistencia para salvar vidas, con posibles reducciones de las raciones y de los montos de las TBM destinadas a otros beneficiarios. El Programa estaba ofreciendo asistencia en especie a los libaneses vulnerables; esa modalidad se estaba examinando, y los beneficiarios estaban pasando de un tipo de asistencia a otro cuando procedía.
272. El PMA había comenzado a trabajar en la elaboración de un programa integrado de asistencia social. Para ello, había que unir dos sistemas distintos con mecanismos unificados de selección de beneficiarios y presentación de informes. Los donantes estaban apoyando este trabajo, y el PMA estaba participando en el fortalecimiento de las capacidades institucionales con el objetivo de promover el sentido de apropiación del Gobierno. La Directora Regional añadió que, aunque el Líbano había experimentado un rápido declive económico, el país podía volver a una situación más estable, con lo que el apoyo del PMA dejaría de ser necesario. Hasta que eso ocurriera, el PMA seguiría ayudando a los numerosos refugiados y libaneses vulnerables y aprovecharía la oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales.
273. Tras la aprobación del PEP, la Embajadora y Representante Permanente del Líbano agradeció al PMA los esfuerzos que, a su juicio, realizaba incansablemente para satisfacer las necesidades de los refugiados sirios y de los libaneses en dificultad. Instó a la comunidad internacional a compartir la responsabilidad y a encontrar soluciones sostenibles a la inseguridad alimentaria.

2022/EB.2/19 Plan estratégico para la República de Türkiye (2023-2025)

274. La Directora de la Oficina del PMA en Türkiye presentó el PEP para 2023-2025, que se centraba en apoyar al Gobierno en la acogida a los refugiados, entre ellos los recién llegados de Ucrania, ampliar sus programas de fomento de los medios de subsistencia para incluir a los refugiados y los miembros vulnerables de la comunidad de acogida, prestar asistencia al Gobierno en el fortalecimiento de los programas, políticas y sistemas nacionales de alimentación escolar y de otra índole, y prestar servicios a petición a los asociados, especialmente a otras entidades de las Naciones Unidas.
275. Tres miembros de la Junta tomaron la palabra. Al agradecer la labor del PMA en Türkiye, uno de ellos aprobó el enfoque inclusivo del PEP de apoyo a los refugiados y a otras personas vulnerables, su estrategia de retirada basada en datos empíricos y en la mejora de la autosuficiencia de los beneficiarios, el refuerzo de sus actividades de seguimiento y evaluación y sus planes de recopilación de datos desglosados por género y el fortalecimiento de las actividades de seguimiento y evaluación de los asociados del PMA. Dijo que esperaba con interés los informes de actualización sobre los resultados del siguiente ejercicio estratégico de planificación de la fuerza de trabajo de la oficina en el país y señaló que dos tercios del personal directivo superior y de nivel medio de la oficina eran mujeres.
276. El segundo miembro pidió al PMA y a sus asociados que facilitaran la repatriación de los refugiados sirios a la República Árabe Siria. La tercera, hablando en nombre de los 22 países de su lista, encomió el apoyo del PMA a los esfuerzos desplegados por el Gobierno turco

por mejorar las condiciones de vida y desarrollar la autosuficiencia de los refugiados en Türkiye y alentaron al PMA a colaborar con los asociados para que las refugiadas sirias pudieran formar parte de la fuerza de trabajo del país.

277. La Directora en el País dijo que en octubre había comenzado la labor de distribución de la carga de trabajo que permitiría a la oficina en el país examinar sus necesidades de personal para el PEP, habida cuenta de la ampliación prevista de los programas de fomento de los medios de subsistencia en Türkiye. La actividad conjunta de selección de los beneficiarios llevada a cabo en los centros de alojamiento temporal de refugiados proporcionaría información sobre las tendencias inflacionarias y las vulnerabilidades emergentes que permitirían realizar ajustes en la asistencia del PMA.
278. Hablando en nombre de su Gobierno, la Jefa Adjunta de la Misión de Türkiye ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma felicitó a la oficina en el país por el nuevo PEP, que se había armonizado con el Undécimo Plan Nacional de Desarrollo para 2019-2023. La migración masiva, dijo, era un problema acuciante cuya responsabilidad debía ser compartida entre los países. Türkiye esperaba con interés seguir colaborando con el PMA durante la ejecución del nuevo PEP.

2022/EB.2/20 Plan estratégico provisional para el Yemen (2023-2025)

279. Tras la presentación de un vídeo de corta duración, el Director de la Oficina del PMA en el Yemen presentó el PEP provisional para el período 2023-2025 y dijo que, siendo uno de los programas de mayor envergadura y más complejos del PMA, era improbable que se financiara en su totalidad, de manera que el Programa tendría que priorizar la utilización de sus recursos. Entre las novedades registradas hacía poco en la labor del PMA en el Yemen cabía señalar los progresos realizados en el registro biométrico de los beneficiarios en el sur del país, si bien en el norte la práctica se había estancado. La tregua entre las autoridades yemeníes de Saná y los hutíes había expirado el 1 de octubre y se estaban celebrando nuevas negociaciones.
280. Los miembros de la Junta aprobaron el PEP provisional y celebraron que se centrara en salvar vidas, recurriendo a los programas de alimentación escolar y nutrición para ayudar a los niños a desarrollar su pleno potencial; aprovechando el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; aplicando las políticas del PMA en materia de género, protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, y contribuyendo a los programas conjuntos de fomento de la resiliencia con otras entidades de las Naciones Unidas. Encomiaron el compromiso del PMA de ampliar su colaboración con las ONG locales y nacionales y con otros asociados, garantizar el cumplimiento de las normas institucionales en materia de diligencia debida y de su política de gestión de riesgos, fortalecer la colaboración comunitaria y los esfuerzos de adaptación al contexto local y prestar apoyo a la reactivación de los programas de protección social.
281. Muchos miembros de la Junta hablaron de la necesidad de seleccionar con precisión a los beneficiarios y de priorizar los programas y los destinatarios, sobre todo dadas las presiones que se estaban ejerciendo sobre los recursos internacionales. Al acoger favorablemente los esfuerzos del PMA por mejorar la selección de los beneficiarios y dar prioridad a las comunidades y los hogares que se encontraban en las fases 4 y 5 de la CIF, los miembros alentaron al PMA a asumir una función de liderazgo en la elaboración de herramientas y sistemas interoperables para que los asociados pudieran intercambiar datos sobre los beneficiarios; pidieron, además, más detalles sobre las compensaciones que se realizaban entre el número de personas asistidas y el tamaño de las raciones con el fin de aumentar al máximo el impacto de salvar vidas ante la falta de recursos y las dificultades en materia de acceso.
282. Algunos miembros de la Junta plantearon preguntas sobre el registro de PDI, el desglose de la información sobre las distribuciones de efectivo y de cupones y si en la planificación del

- presupuesto y en la colaboración del PMA con las instituciones financieras internacionales se habían tenido en cuenta los futuros aumentos de los precios.
283. El Director en el País dijo que los datos destinados a la planificación se tomaban de las evaluaciones anuales de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, incorporados en el proceso más amplio de la CIF, y de las encuestas realizadas por el UNICEF y otras entidades de las Naciones Unidas. El intercambio de datos con las autoridades del Yemen seguía siendo difícil, pero el PMA tenía previsto facilitarlos mediante la utilización de una plataforma de transferencias basada en cadenas de bloques a partir de los datos del registro biométrico de 2 millones de beneficiarios recopilados en el sur. Además, estaba en curso una nueva selección de los beneficiarios realizada con los datos del registro biométrico con la utilización de la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE), que facilitaba la eliminación de duplicaciones en las listas de los beneficiarios.
284. Equilibrando el tamaño de las raciones en función del número de los beneficiarios, el PMA había contribuido a evitar la hambruna, y desde mediados de año el número de personas incluidas en la fase 5 de la CIF se había reducido de 166.000 a cero. Era difícil detectar a las PDI que vivían en campamentos y en familias anfitrionas o independientemente en las comunidades, pero el registro biométrico que estaba a punto de realizarse en las regiones de Taiz y Marib se centraría en las PDI.
285. La mayor parte de las operaciones del PMA en el Yemen eran ejecutadas por ONG asociadas, de las cuales la mitad eran nacionales y la otra mitad, internacionales. Una ONG asociada llevaba a cabo el 65 % de las distribuciones generales de alimentos del PMA. El paso de la asistencia de emergencia a actividades de fomento de la resiliencia y actividades relacionadas con los medios de subsistencia dependía de la flexibilidad con que los donantes permitieran utilizar los recursos en actividades a medio y largo plazo. En lo posible, el PMA los invertiría para apoyar las actividades de fomento de la resiliencia y las actividades relacionadas con los medios de subsistencia, pero salvar vidas seguía siendo su prioridad.
286. Tras la aprobación del PEP provisional, la Embajadora del Yemen ante Italia agradeció al PMA y a los donantes por el apoyo prestado a las personas vulnerables de su país. En particular, se mostró favorable a los planes del PMA de ampliar las intervenciones de alimentación escolar con productos locales y de otro tipo a otras zonas geográficas, ya que ello ayudaría a estimular la economía y crearía oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de América Latina y el Caribe

287. La Directora de Evaluación presentó una visión general de las principales conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de los PEP relativos al Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador y el Perú, completados en 2022, y señaló que los hallazgos de las evaluaciones, que abarcaban el período comprendido entre 2017 y mediados de 2021, habían servido de base para el diseño de los PEP de segunda generación elaborados para esos países.
288. Durante el período objeto de examen los tres PEP se habían revisado varias veces, de forma que el número de beneficiarios se había multiplicado por 14; los planes se habían ajustado a las circunstancias y prioridades nacionales y se habían adaptado rápidamente para seguir la evolución de las circunstancias, en especial la pandemia de COVID-19. El PMA había complementado hábilmente los esfuerzos desplegados por los Gobiernos para hacer frente a las situaciones de emergencia y había logrado mitigar con eficacia la inseguridad alimentaria. La labor de fomento de la resiliencia había sido pertinente y había ayudado a

aumentar la producción de los pequeños agricultores y a satisfacer las necesidades alimentarias básicas, pero se había visto eclipsada por las intervenciones de emergencia y obstaculizada por la falta de apropiación nacional y de participación a nivel comunitario; la insuficiente diversificación de los activos e integración con otras actividades del PMA; la brevedad de la perspectiva de programación, y la falta de coherencia con las actividades de los asociados. Los programas nacionales de alimentación escolar habían mejorado, pero era necesario establecer vínculos más estrechos con los pequeños agricultores e integrar mejor la nutrición. La asistencia técnica y la labor de promoción del PMA habían contribuido a mejorar los marcos normativos, reglamentarios y de financiación, así como la gestión de riesgos, la preparación para emergencias y la protección social, pero el consiguiente aumento de la capacidad nacional debía mantenerse, objetivo que se veía dificultado por la rotación de los empleados públicos, la adaptación inadecuada de las actividades a las circunstancias nacionales y la visión programática a corto plazo del PMA. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se habían incorporado en el diseño de los PEP y se habían previsto en los presupuestos, pero era necesario fortalecer los enfoques transformadores de las relaciones de género, y aunque la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas habían mejorado, podían reforzarse aún más. El PMA había ampliado eficazmente la escala de sus intervenciones en función de las necesidades, y los costos por beneficiario de las transferencias habían disminuido en ese proceso, pero la ampliación —y la reducción de la escala— de las actividades había sido difícil y había afectado a la coherencia interna y a la sinergia en todo el triple nexo. Las realizaciones se habían visto obstaculizadas por una financiación a corto plazo y destinada estrictamente a fines específicos, mientras que las asociaciones se habían centrado en la movilización de fondos, lo que había excluido las sinergias estratégicas con otros agentes del desarrollo.

289. En las recomendaciones derivadas de las evaluaciones se instó al PMA a invertir en iniciativas de apoyo a las políticas y a fortalecer las actividades en materia de resiliencia, protección y género para aumentar al máximo la eficacia en torno al triple nexo; a reforzar la integración de los programas y la coherencia interna entre todos los efectos estratégicos durante el diseño y la ejecución de los PEP; a fortalecer las asociaciones estratégicas para aprovechar los recursos y a definir claramente las funciones, las responsabilidades y los mecanismos de coordinación al establecer asociaciones operacionales; a diseñar y aplicar sistemas integrados de seguimiento y gestión de los conocimientos basados en los resultados que combinaran el seguimiento de las realizaciones, el seguimiento de los procesos, el análisis del contexto y el seguimiento financiero para aportar más información a la toma de decisiones interna y externa, y a elaborar una estrategia para atender las necesidades de recursos humanos y fomentar la capacidad interna, especialmente en los ámbitos del análisis de políticas y la promoción y con respecto a los temas transversales, como el género y la protección.
290. La Directora Regional para América Latina y el Caribe hizo hincapié en tres puntos derivados de las evaluaciones que, en su opinión, revestían especial importancia para los nuevos PEP. El primero era que el PMA había logrado posicionarse estratégicamente con los Gobiernos para responder a la pandemia de COVID-19 y que era imperativo que el Programa forjara nuevas alianzas con los Gobiernos, donantes y asociados no tradicionales para fortalecer y consolidar su posición en la esfera de la resiliencia y apoyar las políticas públicas y los programas nacionales destinados a construir comunidades y sociedades más resilientes en la región. El segundo punto era estratégico: dado que los países de la región contaban con una capacidad nacional considerable, era importante velar por que la labor del PMA de fortalecimiento de las capacidades siguiera basándose en datos y elementos empíricos y que, mediante sus intervenciones, fomentara soluciones innovadoras para los Gobiernos. En la región ya se habían llevado a cabo con éxito varios proyectos piloto para la generación de datos empíricos, que se habían utilizado para fundamentar las políticas públicas. El tercer punto se refería al capital humano, una de las esferas de inversión más importantes. El

Despacho Regional había colaborado estrechamente con las oficinas en los países y los Gobiernos para asegurarse de que disponían de los perfiles y la capacidad necesarios para aplicar sus planes estratégicos con eficacia. Sin embargo, como se evidenció en las evaluaciones, había sido difícil conseguir financiación suficiente para el capital humano y ofrecer a los países el apoyo necesario.

2022/EB.2/21 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022) y respuesta de la dirección Plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027)

291. El Director de la Oficina del PMA en el Estado Plurinacional de Bolivia presentó el PEP para 2023-2027, indicando especialmente de qué forma se tendrían en cuenta las recomendaciones derivadas de la evaluación del anterior PEP, que había abarcado el período 2018-2022. El nuevo PEP tendría por objeto la eliminación de la malnutrición, la mejora de la producción y de los ingresos de los pequeños agricultores y la creación de sistemas alimentarios sostenibles, centrandose en la población indígena y en la promoción de los alimentos tradicionales y de la rica cocina del país.
292. Los miembros de la Junta expresaron un amplio apoyo al PEP, aplaudiendo en particular la atención dirigida a las cuestiones relacionadas con el género y el apoyo a las mujeres indígenas, así como al desarrollo propuesto de la cocina tradicional. Algunos encomiaron al PMA por incorporar en el diseño del nuevo PEP las recomendaciones derivadas del PEP anterior, especialmente con respecto a la transición hacia la función de habilitación. Varios destacaron que la cooperación Sur-Sur, regional y triangular era importante para alcanzar los objetivos del PEP.
293. En respuesta a las observaciones de los miembros, el Director en el País dijo que el PMA se estaba preparando para un futuro difícil debido a los riesgos climáticos. El PMA consideraba que todos los participantes en el sector alimentario, entre ellos las mujeres, los jóvenes, los pequeños agricultores, los vendedores y los transportistas, eran parte importante de la solución y estaba tratando de alentar y facilitar enfoques que aprovecharan todas las oportunidades de crecimiento.

2022/EB.2/22 Plan estratégico para el Ecuador (2023-2027)

294. El Director de la Oficina del PMA en el Ecuador presentó el PEP para 2023-2027, indicando que estaba en consonancia con el plan nacional de desarrollo del Gobierno y el MCNUDS y que se había concebido para fomentar las sinergias con otras organizaciones a fin de lograr objetivos comunes.
295. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el PEP, en especial la inclusión de los migrantes y las medidas propuestas para abordar la malnutrición infantil y fortalecer los sistemas alimentarios.
296. Refiriéndose a la evaluación del anterior PEP relativo al período 2017-2021, un miembro elogió al PMA por la flexibilidad con que había ampliado y diversificado las intervenciones a fin de responder a múltiples emergencias simultáneas, en particular la pandemia de COVID-19, y por los progresos realizados en la integración de las cuestiones de género como prioridad transversal en sus operaciones sobre el terreno, lo que incluía el nombramiento de un coordinador de género. Celebró que, en general, se hubieran incorporado los hallazgos de la evaluación en el nuevo PEP, pero se preguntó si en el plan se abordaban adecuadamente las deficiencias detectadas en las actividades de nutrición y destacó que durante la ejecución del PEP sería fundamental contar con una rigurosa labor de recopilación de datos, seguimiento y evaluación en tiempo real de los efectos en materia de nutrición.
297. El Director en el País agradeció a los miembros de la Junta, en particular a los de la región de América Latina y el Caribe, su apoyo y señaló que los países de la región colaboraban en

muchos asuntos comunes. En respuesta a las observaciones, confirmó que el género era una consideración clave en el nuevo PEP, al igual que la nutrición infantil. Con respecto a esta última, señaló que estaba comenzando la segunda fase del estudio sobre el costo de la malnutrición en el Ecuador y que los resultados deberían estar disponibles en los meses siguientes.

298. El Excmo. Sr. Miguel Falconi-Puig, Embajador y Representante Permanente del Ecuador, agradeció al PMA la labor realizada en el marco del PEP para 2017-2021, en especial la prestación de asistencia alimentaria a los migrantes y las personas vulnerables en el Ecuador, y expresó su confianza en que el nuevo PEP se ejecutaría de manera eficaz, en coordinación con las instituciones nacionales, los gobiernos municipales y las entidades de las Naciones Unidas. Hizo referencia a una reunión entre el Director Ejecutivo y el Presidente del Ecuador, en la que el aumento de los precios de los alimentos había sido uno de los principales temas de debate. Confirmó que el PMA era un aliado estratégico para el Ecuador, tanto para el suministro de alimentos a las escuelas públicas como para la reducción del riesgo de desastres, y reafirmó el compromiso de cooperación de su país con el Programa.

2022/EB.2/23 Plan estratégico para el Perú (2023-2026)

299. Al presentar el PEP para el Perú (2023-2026), la Directora en el País señaló que en él se ampliaba la labor tradicional de promoción y asistencia técnica del PMA en el Perú, al tiempo que se actualizaban los programas para estar a la altura de los nuevos desafíos, como la migración y el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, así como de las nuevas oportunidades. Destacó la estrecha colaboración del PMA con el Gobierno, que todos los años aportaba fondos a fin de sufragar los gastos de la oficina en el país y apoyar las operaciones, así como con el sector privado y los otros organismos con sede en Roma.
300. Los miembros acogieron con beneplácito el nuevo PEP y la importancia que se daba en él a las cuestiones de género y al fortalecimiento de las capacidades locales. Un miembro encomió al PMA por haber prestado asistencia directa de emergencia no prevista a las poblaciones vulnerables tras la afluencia de migrantes y refugiados y por haber integrado los hallazgos de la evaluación del anterior PEP en el nuevo, entre otras cosas planificando un aumento de la asistencia destinada a los migrantes y refugiados. Otro miembro, refiriéndose al apoyo financiero proporcionado por el Gobierno, elogió la larga historia de cooperación entre el PMA y el Gobierno, así como la cooperación más reciente con el sector privado, e instó a otros países de la región a aprender de la experiencia del Perú y a utilizarla como modelo de colaboración.
301. Un miembro solicitó aclaraciones sobre la política del PMA de “utilidad en todo caso” en el contexto del Perú, las modalidades de apoyo a los refugiados y migrantes vulnerables que no tenían acceso al sistema nacional de protección social y la colaboración con otros actores humanitarios en relación con los programas de lucha contra la violencia de género y de protección destinados a los refugiados y las poblaciones migrantes.
302. La Directora en el País respondió que el nuevo PEP preveía la posibilidad de que el PMA prestara asistencia directa, lo que incluía una intervención de emergencia “útil en todo caso”, pero que era poco probable que el Gobierno la solicitara salvo en circunstancias excepcionales, y que el plan también contemplaba la posibilidad de contratar con el PMA cualquier servicio que se necesitara. En todo caso, el PEP hacía mucho hincapié en seguir apoyando los sistemas nacionales que el Gobierno utilizaba o podía utilizar para sus intervenciones de emergencia.
303. En cuanto a los migrantes y refugiados que carecían de acceso al sistema de protección social, el PMA tenía previsto seguir prestando asistencia en efectivo y establecer contactos con otras entidades que llevaran a cabo programas de fomento de los medios de subsistencia, ya que no se ocupaba directamente de esos programas. Con respecto a la violencia de género y la protección general, el PMA, el ACNUR, el UNICEF y la OIM habían

puesto en marcha hacía poco una línea directa interinstitucional para los migrantes con la que podrían plantear preguntas y presentar solicitudes de ayuda sobre cualquier tema.

304. Durante el debate, un miembro dijo que las personas estaban migrando porque en su país de origen no podía satisfacer sus necesidades debido a las medidas unilaterales de otro país. En respuesta, otro miembro dijo que su país formaba parte de una amplia coalición que ayudaba a abordar la crisis humanitaria subyacente a la migración y que los bienes y actividades humanitarios estaban exentos de sanciones políticas. Otro miembro instó a la Junta a seguir centrándose en el examen del PEP propuesto para el Perú.
305. El Excmo. Sr. Don Julio Eduardo Martinetti Macedo, Representante Permanente del Perú, transmitió el agradecimiento de su Gobierno al PMA y a los países donantes por brindar asistencia humanitaria a la población de su país y a los migrantes, y asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales en materia de intervención de emergencia y protección social. Agradeció a la Junta la aprobación del nuevo PEP, que su Gobierno se comprometía a ejecutar de manera coordinada y estructurada a fin de cerrar las brechas de desigualdad, generar oportunidades para fomentar la resiliencia y el crecimiento económico y fortalecer las asociaciones, con el objetivo general de lograr la erradicación del hambre.

2022/EB.2/24 Plan estratégico para Honduras (2023-2027)

306. La Directora del PMA en Honduras presentó el PEP para 2023-2027, que se había elaborado en consulta con el Gobierno, la sociedad civil, otras entidades de las Naciones Unidas y el sector privado, así como con las poblaciones más vulnerables de Honduras, especialmente las mujeres, las comunidades indígenas, los afrodescendientes y los jóvenes.
307. Los miembros encomiaron al PMA por la labor realizada en el país hasta esa fecha, principalmente en materia de respuesta de emergencia, mitigación de las situaciones de emergencia y alimentación escolar, y expresaron su total apoyo al nuevo PEP, que proseguiría esa labor y añadiría aspectos relativos a la preparación en casos de emergencia, la adaptación al cambio climático y la intensificación de las actividades de creación de capacidades nacionales y de fomento de la resiliencia, especialmente para las mujeres y los jóvenes.
308. Un miembro dijo que las actividades realizadas en función del triple nexo y el fortalecimiento de la red de seguridad social eran de máxima importancia, pero no suficientemente visibles, lo que se traduciría en una financiación insuficiente para esas esferas. Añadió que el apoyo financiero a tales actividades en la región de América Latina y el Caribe en general contribuiría a evitar la adopción de medidas más costosas en el futuro.
309. Los miembros ofrecieron sugerencias para mejorar las actividades del PMA en el país. Uno lo alentó a trabajar en concierto con otros actores que proveían comidas escolares en Honduras, así como a priorizar la contratación de un asesor experimentado en cuestiones de género para fortalecer las capacidades del personal y ayudar a diseñar programas que tuvieran en cuenta la problemática de género, dadas las desigualdades generalizadas en el país. Al observar el costo elevado del nuevo PEP en comparación con el plan anterior, otro miembro pidió que el PMA lo ejecutara con eficacia y eficiencia, con una selección precisa de los beneficiarios.
310. Al agradecer las observaciones y el apoyo de los miembros, la Directora en el País confirmó la determinación del PMA de prestar apoyo, en consonancia con las prioridades nacionales, a la población de Honduras. Además de su orientación hacia el fomento de la resiliencia, el nuevo PEP se centraba sobre todo en las cuestiones de género, especialmente en erradicar la violencia contra las mujeres. Confirmó, además, que la idea del PMA era que los niños en edad escolar no necesitaban solo comida y que, por tanto, concebía el programa de alimentación escolar con un enfoque integral que incluía el desarrollo comunitario y el apoyo a los pequeños agricultores para que pudieran diversificar los cultivos y tuvieran un

entorno de mercado mejor. Informó también que el PMA ya estaba coordinando la labor de las comidas escolares con otros actores.

311. La Sra. María del Pilar Aguilar, Representante Permanente Adjunta de Honduras ante Italia, dio las gracias a la Junta por el fortalecimiento de las relaciones entre el PMA y su país. El PEP era el resultado de amplias consultas, de ahí que reflejara no solo las prioridades nacionales, sino también las opiniones del sector privado y del mundo académico, y permitiera al Gobierno satisfacer las necesidades urgentes de la población, especialmente de los segmentos más vulnerables.

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2022/EB.2/25 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva

312. El Presidente informó de que el Relator del período de sesiones anual de 2022 de la Junta había preparado el resumen de ese período de sesiones y de que en octubre de 2022 se había distribuido un proyecto del mismo resumen a los miembros de la Junta. A continuación, la Junta aprobó el resumen.

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

313. El Presidente presentó el tema del programa, mostrándose complacido por el número de representantes que habían participado en persona en el período de sesiones y por la presencia de la Vicepresidenta de Colombia como invitada especial. Como realizaciones particulares del período de sesiones, destacó la aprobación del Plan de Gestión del PMA para 2023-2025, de los PEP y de un número sin precedentes de evaluaciones de PEP.
314. A continuación, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. Las versiones definitivas de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta en el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones y la Junta lo examinara para aprobación en el siguiente período de sesiones de la Junta.

ANEXO I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

14 de noviembre de 2022

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder (México, Lista C) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2022.

14 de noviembre de 2022

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2022/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de las labores del período de sesiones.

14 de noviembre de 2022

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2022/EB.2/2 Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Guinea-Bissau (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/3), cuyo un costo total para el PMA ascendía a 131.074.054 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2022

Asuntos de política

2022/EB.2/3 Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

La Junta tomó nota del documento titulado "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico" (WFP/EB.2/2022/4-A).

La Junta reiteró su solicitud de recibir por escrito un análisis de los documentos normativos que debían adaptarse o redactarse para garantizar la implementación del Plan Estratégico, y pidió que dicho análisis se le presentara a más tardar en su segundo período de sesiones ordinario, en noviembre de 2023.

15 de noviembre de 2022

2022/EB.2/4 Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2022/4-B).

15 de noviembre de 2022

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2022/EB.2/5 Plan de Gestión del PMA para 2023-2025

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (documento WFP/EB.2/2022/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i. tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2023 se basaba en el supuesto de alcanzar un nivel de financiación de 11.000 millones de dólares EE.UU. en 2023;
- ii. tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2023, por valor de 19.700 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2023, por valor de 12.000 millones de dólares, para adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, tal como se indicaba en la sección III del Plan de Gestión para 2023-2025;
- iii. aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2023 de 576,3 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

estrategia y orientación	113,7 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	293,3 millones de dólares
gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos	169,3 millones de dólares
Total	576,3 millones de dólares;
- iv. aprobó la reposición de la Cuenta de Respuesta Inmediata por un monto de 50 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para asegurar su sostenibilidad y aumentar los fondos disponibles para las asignaciones correspondientes;
- v. aprobó la transferencia de 6,1 millones de dólares, procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, a las operaciones realizadas en el Afganistán y el Yemen para corregir un error en que se había incurrido en 2021 en los ingresos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirectos;
- vi. aprobó una asignación de 27 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al segundo año de la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la inversión en el personal del PMA con el fin de respaldar los esfuerzos del Programa por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos;
- vii. aprobó una asignación de 13,6 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al segundo año de la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la implementación del Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales con el fin de fortalecer la planificación y el seguimiento de las realizaciones y la presentación de informes al respecto, haciendo hincapié en actividades que reforzaran el uso de los datos empíricos y el aprendizaje y permitieran el aprovechamiento de la tecnología;
- viii. aprobó una asignación de 3,2 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental de un año de duración relativa a la optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países con el fin de que estas pudieran centrarse en llevar a cabo las operaciones gracias a una

- mayor eficacia y eficiencia en el apoyo que les prestaba la Sede mundial mediante estructuras orgánicas y una jerarquía de rendición de cuentas más eficientes;
- ix. aprobó una asignación de 6,6 millones de dólares procedentes de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las actividades correspondientes al primer año de una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia con el fin de que el PMA tuviera la capacidad de prepararse para la labor de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, participar en ella, alcanzar sus objetivos y desempeñar una función de liderazgo;
 - x. aprobó para 2023 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las recibidas de conformidad con el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, a las cuales se aplicaría una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 4 %;
 - xi. aprobó la transferencia de 34,8 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la reserva operacional del Mecanismo de préstamos internos para proyectos, incrementando así esa reserva a 130 millones de dólares;
 - xii. aprobó el incremento del límite máximo del Mecanismo de financiación de los servicios internos de 147 millones de dólares a 200 millones de dólares para atender el crecimiento de la demanda como consecuencia del aumento de las operaciones del PMA desde la aprobación de dicho mecanismo;
 - xiii. aprobó un nuevo nivel objetivo de la Cuenta de Respuesta Inmediata de 400 millones de dólares para 2023;
 - xiv. aprobó modificar los límites máximos del Mecanismo de préstamos internos para proyectos y el Mecanismo de gestión global de los productos de modo que dejaran de ser montos fijos en dólares de los Estados Unidos y se establecieran en un nivel del 10 %, como máximo, de las previsiones globales de contribución para cada mecanismo en todo momento. No obstante, el límite máximo del Mecanismo de préstamos internos para proyectos no debería superar el coeficiente de 10:1 de la reserva operacional, y
 - xv. autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de las previsiones globales de contribución para el año, en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación del nivel de ingresos prevista.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2022/5-(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2022/5-(A,B,C)/3).

15 de noviembre de 2022

2022/EB.2/6 Informe de actualización sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas" (WFP/EB.2/2022/5-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2022/5-(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2022/5-(A,B,C)/3).

16 de noviembre de 2022

Asuntos de organización y procedimiento

2022/EB.2/7 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024" (WFP/EB.2/2022/8-A), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

16 de noviembre de 2022

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

2022/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la India (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la India (2023-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la India (2019-2023)" (WFP/EB.2/2022/6-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la India (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 27.606.713 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Kirguisa (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Kirguisa (2023-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Kirguisa (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-F) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-F/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Kirguisa (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 90.939.116 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Pakistán (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para el Pakistán (2023-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Pakistán (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-G) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-G/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Pakistán (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/9/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 780.786.414 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022) y respuesta de la dirección
Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-J) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-J/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Sri Lanka (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/12), cuyo costo total para el PMA ascendía a 74.871.830 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Tayikistán (2019-2024) y respuesta de la dirección
Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Tayikistán (2019-2024)" (WFP/EB.2/2022/6-L) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-L/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Tayikistán (2023-2026) (WFP/EB.2/2022/7-A/13), cuyo costo total para el PMA ascendía a 91.900.725 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/13 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Afganistán (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/14 Plan estratégico para Timor-Leste (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Timor-Leste (2023-2025) (WFP/EB.2/2022/7-A/14), cuyo costo total para el PMA ascendía a 13.973.015 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

Cartera de actividades para la región de África Oriental**2022/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2022) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Sudán del Sur (2023-2025)**

La Junta tomó nota del del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-I) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-I/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Sudán del Sur (2023-2025) (WFP/EB.2/2022/7-A/11), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.770.722.263 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2022

2022/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Sudán (2019-2023)" (WFP/EB.2/2022/6-K) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-K/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2022

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental**2022/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania (2020-2022) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Jordania (2023-2027)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania (2020-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-E) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Jordania (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 996.677.249 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/18 Plan estratégico para el Líbano (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Líbano (2023-2025) (WFP/EB.2/2022/7-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 5.311.257.433 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/19 Plan estratégico para la República de Türkiye (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República de Türkiye (2023-2025) (WFP/EB.2/2022/7-A/15), cuyo costo total para el PMA ascendía a 94.770.000 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/20 Plan estratégico provisional para el Yemen (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Yemen (2023-2025) (WFP/EB.2/2022/7-A/16) cuyo costo total para el PMA ascendía a 8.557.991.940 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**2022/EB.2/21 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 18.841.728 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/22 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Ecuador (2017-2021) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para el Ecuador (2023-2027)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Ecuador (2017-2021)" (WFP/EB.2/2022/6-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Ecuador (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 144.353.752 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/23 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Perú (2018-2022) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para el Perú (2023-2026)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Perú (2018-2022)" (WFP/EB.2/2022/6-H) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2022/6-H/Add.1 y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Perú (2023-2026) (WFP/EB.2/2022/7-A/10), cuyo costo total para el PMA ascendía a 73.821.586 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

2022/EB.2/24 Plan estratégico para Honduras (2023-2027)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Honduras (2023-2027) (WFP/EB.2/2022/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 634.635.721 dólares EE.UU.

17 de noviembre de 2022

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**2022/EB.2/25 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su período de sesiones anual de 2022, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2022/14.

17 de noviembre de 2022

ANEXO II**Programa**

- 1. *Aprobación del programa* (para aprobación)**
- 2. *Nombramiento del Relator***
- 3. *Discurso de apertura del Director Ejecutivo***
- 4. *Asuntos de política***
 - a) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (*para examen*)
 - b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (*para información*)*
- 5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 (*para aprobación*)
 - b) Informe de actualización sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (*para examen*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (*para información*)
- 6. *Informes de evaluación***
 - Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (*para examen*)
 - a) Afganistán (2018-2022)
 - b) Bolivia (Estado Plurinacional de) (2018-2022)
 - c) Ecuador (2017-2021)
 - d) India (2019-2023)
 - e) Jordania (2020-2022)
 - f) República Kirguisa (2018-2022)
 - g) Pakistán (2018-2022)
 - h) Perú (2018-2022)
 - i) Sudán del Sur (2018-2022)
 - j) Sri Lanka (2018-2022)
 - k) Sudán (2019-2023)
 - l) Tayikistán (2019-2024)
- 7. *Asuntos operacionales***
 - a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 1. Bolivia (Estado Plurinacional de) (2023-2027)
 2. Ecuador (2023-2027)
 3. Guinea-Bissau (2023-2027)
 4. Honduras (2023-2027)
 5. India (2023-2027)
 6. Jordania (2023-2027)

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

7. República Kirguisa (2023-2027)
 8. Líbano (2023-2025)
 9. Pakistán (2023-2027)
 10. Perú (2023-2026)
 11. Sudán del Sur (2023-2025)
 12. Sri Lanka (2023-2027)
 13. Tayikistán (2023-2026)
 14. Timor-Leste (2023-2025)
 15. Türkiye (2023-2025)
 16. Yemen (2023-2025)
- b) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022
 2. Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022
- c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)*
- 8. Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (*para aprobación*)
- 9. Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva**
(*para aprobación*)
- 10. Otros asuntos**
- a) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
 - b) Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA (*para información*)*
- 11. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia